MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
CSE

ACTA ORDINARIA N.º 21-2024

Acta de la sesión ordinaria número veintiuno-dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veintidós de abril del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Invitados

Humberto Perera Fonseca	Gerente de Área, Contraloría General de la República.
Verónica Cerdas Benavides	Asistente técnico, Contraloría General de la República.
Laura Fernández Hidalgo	Fiscalizadora asociada, Contraloría General de la República.
Juan Carlos Barboza Sánchez	Asistente técnico, Contraloría General de la República.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Discusión y aprobación del acta ordinaria.
3. Audiencia con el personal Técnico del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General Contraloría General de la República.
4. Informe de Comisiones.
   4.1 Comisión de Planes y Programas.
   4.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Iniciamos la sesión ordinaria veintiuno, dos mil veinticuatro, hoy lunes veintidós de abril. Como primer punto: Tenemos la discusión y aprobación del orden del día. Hoy vamos a dispensar la aprobación del acta ordinaria, lo pasamos para la próxima sesión. Tenemos la audiencia con el personal técnico del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República. Luego, en informe de comisiones: tenemos Comisión de Planes y Programas, tenemos uno, dos, dos dictámenes.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Dos dictámenes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y la Comisión de Leyes y Reglamentos, dos dictámenes. ¿Le gustaría más una?

Señora Astrid Fischel Volio: Nosotros no tenemos, señora ministra.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Solo nosotros.

Señora Astrid Fischel Volio: Solo Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Solo Planes y Programas.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Dos dictámenes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y luego tenemos una correspondencia. Si nadie tiene un asunto vario, por favor levantemos la mano para aprobar. Aprobado en firme. Muy bien.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0151-21-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número veintiuno del dos mil veinticuatro, celebrada el lunes veintidós de abril del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO II
Discusión y aprobación del acta ordinaria

Se dispensa para la próxima semana.

ARTÍCULO III
Audiencia con el personal Técnico del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General Contraloría General de la República

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Como primer punto entramos directo a la audiencia con el personal técnico del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República. Pido autorización para que ingrese el señor Humberto Pereira Fonseca, gerente de Área, la señora Verónica Cerdas Benavides, señora Laura Fernández Hidalgo y el señor Juan Carlos Barbosa Sanchez, asistente técnico, quienes estén de acuerdo, por favor levantemos la mano para aprobar. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0152-21-2024

Aprobar el ingreso del señor Humberto Pereira Fonseca, gerente de Área, la señora Verónica Cerdas Benavides, asistente técnico, señora Laura Fernández Hidalgo, fiscalizadora asociada y el señor Juan Carlos Barbosa Sanchez, asistente técnico.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que no tenemos son los cargos de estas dos señoras. Quiero darle la bienvenida a don Humberto Pereira Fonseca, gerente de Área, Verónica Cerdas Benavides, no tenemos su cargo.

Señora Verónica Cerdas Benavides: Asistente técnico.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Asistente técnico. Doña Laura Fernández Hidalgo.

Señora Laura Fernández Hidalgo: Correcto. Fiscalizadora asociada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Fiscalizadora.

Señora Laura Fernández Hidalgo: Asociada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Asociada y don Juan Carlos Barbosa Sánchez, ¿asistente técnico?

Señor Juan Carlos Barbosa Sánchez: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos. Aquí estamos en el Consejo, voy a pedir tal vez antes de iniciar que cada uno se presente, hoy tenemos una representante que está conectada. Si quiere doña María Esther empiece por presentarse usted.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muchas gracias, señora ministra. Buenas tardes, estimados compañeros. Bienvenidos y bienvenidas. Gracias por acompañarnos en esta tarde y estamos a la orden. Mi nombre es María Esther Camacho Vargas y soy la representante suplente de las organizaciones magisteriales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Seguimos por aquí, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Gracias, bienvenidos. Astrid Fischel, exministra de Educación. Estoy como uno de los dos exministros formando parte de este Consejo Superior de Educación. Bienvenidos.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas tardes. Bienvenidos mi nombre es Jacqueline Badilla Jara, representante propietaria de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, un placer.

Señora Yirlany Vanessa Ara Varela: Buenas tardes a todos. bienvenidos. Mi nombre es Yirlany Araya. Soy representante de Preescolar, Primero y Segundo Ciclo suplente.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Buenas tardes. Mi nombre es Gabriel Chaves Sánchez y soy el representante propietario de Primer y Segundo Ciclo y Educación Preescolar.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas tardes a todos, bienvenidos. Mi nombre es Johnny Varela Elizondo, soy representante propietario de las organizaciones magisteriales.

Señor Jorge Murillo Medrano: Buenas tardes, bienvenidos. Mi nombre es Jorge Murillo Medrano, soy el representante de la Universidad de Costa.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Muchas buenas tardes. Manuel Bolaños, exministro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas tardes. Rodolfo Hernandez, soy el Secretario General del Consejo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Mucho gusto. Yo soy Katherine, soy la ministra de Educación. Le damos una cordial bienvenida. Siempre para nosotros es muy útil las reuniones que tenemos con ustedes, siempre aprendemos mucho, así que más bien les damos, les externamos la palabra para que nos conduzcan en esta sesión.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Poder compartir con todos ustedes, venimos a presentar un poquito un producto que esperamos tener para memoria anual. Es un producto que nosotros denominamos: "opiniones y sus gestiones". Aquí no vamos a hablar de auditorías ni vamos a hablar de estados financieros, si no es una opinión que emita el órgano controlador en sus facultades constitucionales, a partir de una recopilación sistémica de todos nuestros informes de auditoría, las lecciones que vamos aprendiendo, la información que ustedes nos suministran, información complementaria que viene de otras fuentes y para nosotros es un placer hoy, compartir con un poco las ideas que nosotros queremos estudiar en este producto, que no es una auditoría, sino que es una opinión de forma tal que usted no lo puedan retroalimentar. ¿Qué otras cosas podemos aportar? Hay personas con muchas capacidades

que nos pueden retroalimentar. Doña Anna Katharina, más bien venimos a aprender un poquito más, también de ustedes, no tanto desde una posición nosotros fiscalistas o impositivas, sino que, hasta otro estado, a otro tipo de productos, tienen connotación más de feedback, hay unos productos que son más de auditoría, donde tenemos que poner criterios y otros temas, esto es un poco más abierto, donde podemos discutir y cocrear, es un punto fundamental dentro de la administración pública que es cocrear. Vamos a hacer una explosión muy breve, para luego hacer algunas preguntas detonadoras que pueden generar debates. Voy a cederle la palabra a Verónica Cerdas, quien es la coordinadora.

Señora Verónica Cerdas Benavides: Gracias. Buenas tardes. Yo, un poco en el propósito de esta reunión, como les comentaba don Humberto, es compartirles acerca de un par de mensajes que queremos divulgar dentro de nuestra memoria anual que se emite el primero de mayo. Un producto que tiene, inclusive, base legal. Bueno, base legal, base constitucional, de las funciones que establece la Constitución en la Contraloría y es lo que denominamos: "Opiniones y sugerencias". En este caso, el producto está orientado hacia los servicios educativos que prestan el Ministerio de Educación Pública. Ustedes podrían preguntar: sí esto es del MEP, ¿por qué estamos en el Consejo? Un poco es, porque tenemos una representación y la presidencia de doña Anna Katharina y también en el roll de ustedes del direccionamiento del sistema educativo, también recibir la retroalimentación, conocer la opinión de ustedes, conocer posible supuesto que ustedes consideren a las necesidades. El fundamento jurídico, como les decía, es el artículo ciento ochenta y cuatro Numeral tres, que básicamente es que dice que: "Tenemos que enviar a la Asamblea Legislativa la memoria anual", una memoria del movimiento del año económico que, básicamente es cuando la Contraloría dice: ¿cuánto se gastó?, ¿cuál fue el ingreso?, el déficit, con detalle de las funciones que realiza el órgano Contralor, nuestro informe de labores y una exposición de las opiniones y sugestiones que consideremos para el mejor manejo de todo. Básicamente, la Contraloría en su roll auxiliar de la Asamblea Legislativa, reflexionando y diciendo: -vemos que esto es importante para mejorar la gestión pública-, en este caso para mejorar los servicios educativos que presta el ministerio. En este caso concreto hemos estado construyendo dos mensajes en particular: El primero orientado propiamente a los servicios que presta el MEP en el contexto actual. El primer mensaje o sub-mensaje que conforman esta sección serían: "posicionar la relevancia que tiene el Ministerio dentro del sistema educativo", porque tanto por la cantidad de recursos que maneja como por la cantidad de matrícula que representanta que es casi un noventa por ciento.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: El personal.

Señora Verónica Cerdas Benavides: Como por las poblaciones que atiende, porque no, vamos a ver, para un sector privado tal vez sería difícil, por ejemplo, atender población indígena o población que necesita horario nocturno o ciertos actores, apoyos educativos que son como competencia dentro del Ministerio. Es importante para el país que el Ministerio esté bien y que los servicios que gestionan también estén bien. Un segundo mensaje: En el contexto actual, estos servicios se enfrentan a desafíos. ¿Qué tipo de desafíos?, por ejemplo, de cobertura, porque, aunque tenemos tasas de escolaridad bastante buenas en primaria, por ejemplo, todavía en secundaria tenemos un desafío, en preescolar también, tal vez ahí todavía oportunidades de mejora en términos desempeño, lograr mejores resultados, de ser más

eficientes con la magnitud del gasto que hacemos, que a la par de otros países no tenemos tan buenos resultados a pesar de que asignamos un gasto similar. Temas, por ejemplo, de conectividad de cobertura, deficiencia, etcétera. Un poco recopilar es también para contribuir en ese mensaje de que lo que hace el Ministerio es de suma relevancia y que necesitamos apoyarle en esa labor que realiza.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Puedo hacerle una consultita, nada más?

Señora Verónica Cerdas Benavides: Sí, señora. Claro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo no sé, yo aún no he recibido ninguna comunicación, pero supongo que ustedes harán una solicitud para reunirse, tal vez como los viceministros y conmigo. La razón por la que pregunto es porque aquí hay temas que no son del Consejo Superior, que son más administrativos, o sea, recursos humanos, planificación. Eso aquí tal vez no tengamos toda la amplia difusión que ustedes necesiten, pero con todo gusto nos ponemos a disposición para reunirnos con el equipo del MEP para poderle dar ese nivel de detalle que es más la gestión interna, con todo gusto perfecto.

Señora Verónica Cerdas Benavides: Sí realizamos una comunicación, fue el año pasado, no precisó la fecha, pero sí hicimos una comunicación, lo que pasa es que sí la gestión se tardó un poquito más de lo que tenemos previsto originalmente, pero sí se había comunicado. De hecho, más bien aprovecho el espacio y les agradecemos porque sí se ha hecho bastante solicitud de información, hemos preguntado sobre la carga administrativa, sobre el tema del recursos humanos, sobre información y una serie de temas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y sería importante también comentarles un poco frente a la Ruta de la Educación, todos los cambios que están diseñados en los hitos, todas las propuestas de modificación, porque yo diría que, un setenta y cinco por ciento de la Ruta es Contraloría, todas las observaciones que nos ha hecho la Contraloría todos están ahí. Sí, con todo gusto, sí nos gustaría, tal vez a ese nivel poder reunirnos con ustedes y comentarles ¿cómo hemos tomado las recomendaciones de la Contraloría? y las hemos volcado en hitos que están en proceso de implementación y los cambios que eso que eso significa para la transformación del sistema educativo.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Yo quisiera aportar un tema más al por qué también estamos aquí en el Consejo Superior de Educación y no solo tomando al MEP, que si bien, como decíamos, forma parte de toda la trayectoria de educación de una persona en Costa Rica, o sea, básicamente, desde que nace hasta el final de sus días, pasa el MEP en alguna u otra forma de manera indirecta o directa, pero también en este rol, es como estratégico, de direccionamiento, debate, de debatir ideas, de crear, ¿para qué más?, ustedes están pensando ¿qué puede llegar a aplicarse? en este macrosistema educativo, que también va a afectar, evidentemente, al gran MEP que es el fuerte, el ejecutor de toda esta política pública. Por ahí también tenemos más aterrizado aparte de todo este contexto sistémico, algunos roles y desafíos que visualizamos para el MEP.

Señora Verónica Cerdas Benavides: En esa línea, el segundo mensaje: en función de la relevancia que tiene el Ministerio, cada uno de los servicios que presta y las poblaciones que atienden, tiene también muchos robles y muchos desafíos. El Ministerio por ustedes bien

saben, no es solo prestador de servicios, también tiene que supervisar la oferta privada, preside el Consejo también, es parte de este direccionamiento del sistema educativo, supervisa los centros educativos privados, evalúa para la calidad, presta servicios complementarios como infraestructura, el tema de transporte estudiantil, el tema de, por ejemplo, los apoyos educativos o el servicio de alimentación que son acciones afirmativas para que las poblaciones más vulnerables no dejen de asistir a la educación y frente a esa gran multitud de roles, ese gran espacio de acción que tiene el Ministerio, se enfrenta también a retos que les son propios, como organización y retos que vienen a través del entorno en el que se desenvuelve, a nivel organizacional sabemos que hay temas tal vez de transformación digital, de gestión de recursos humanos, que todavía tal vez inciden, un poco en la capacidad de gestión a nivel ministerial y además el sistema en el que se desenvuelve, también es muy complejo, porque el sistema educativo de nosotros, ciertamente, se caracteriza por es, además hay un gran tema de la cantidad de modalidades y ofertas que, eso sí es algo que nos necesitaría conversar con ustedes. Por ejemplo, secundaria que hay veinte ofertas educativas diferentes, según el compendio oficial del ministerio, esos son como los grandes mensajes que le queremos llevar a la Asamblea Legislativa y la pregunta para ustedes es como: Primero, la opinión que esto les merece y algunos temas que nos gustaría conversar sí a la luz de nosotros como auxiliares de la Asamblea Legislativa, si ustedes también, se visualizan en este producto una oportunidad, de ver, por ejemplo, temas, por ejemplo, incluso hasta el propio diseño del Consejo o temas de cambios o posibles recomendaciones cómo podemos abordar esta complejidad del sistema educativo, de los servicios educativos para mejorar la gestión y finalmente, para mejorar la calidad de vida de las personas. Y en realidad serían como los tópicos de discusión, focos y no sé si se ha escuchado a lo interno de este Consejo, por ejemplo, focalizar la oferta educativa hacia servicios que generen más valor a las personas, tal vez no tan fragmentada, sino, por ejemplo, enfatizar más en colegios técnicos profesionales o las otras modalidades que ustedes también conocen y si hay cambios en la Política Educativa a corto plazo. Sé que son muchos temas, pero tal vez vamos a hablar o ir conversando algunos, la idea es tener una conversación y conocer la posición de ustedes y si visualizan incluso, a nivel de Asamblea Legislativa temas como, por ejemplo, ¿sería importante reformar esta ley?, aquí hago un paréntesis, otra cosa que estaría en el documento que tal vez no está en la presentación, esperemos que el Ministerio participa también en muchas instancias y de repente, también, es importante ayudar a focalizar la atención sobre la parte sustantiva. Nosotros preguntamos y nos reportaron ustedes como noventa y uno instantes diferentes, revisamos y ahí podemos también verificar, pero ciertamente, eso fracciona la atención y consume muchos recursos a nivel ministerial, que un poco es también, que vamos tomando niveles de complejidad y ¿qué recomendaciones también verían ustedes?, o ¿qué comentarios querían realizar?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge, ¿usted tiene alguna pregunta?

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, señora. Muchas gracias. Yo quiero hacer una pregunta de previo, antes de la reflexión, ustedes dicen que fue un documento, es un producto, que es un documento que son básicamente llamaron.

Señor Juan Carlos Barbosa Sanchez: "Opiniones y sugestiones".

Señor Jorge Murillo Medrano: "Opiniones y sugestiones", yo supongo que la palabra "sugestiones" es un sinónimo de "recomendación".

Señor Juan Carlos Barbosa Sanchez: "Sugerencias".

Señor Jorge Murillo Medrano: Era un término que se utilizaba antes, es un término viejo que ya no se utiliza, es un término que viene del latín, pero que ya no se usan. Pero, el asunto es el siguiente: este documento ¿cuál es el objetivo?, el objetivo que tiene el documento, número uno ¿a quién va dirigido?

Señora Verónica Cerdas Benavides: A la Asamblea.

Señor Juan Carlos Barbosa Sanchez: Esa es una muy buena pregunta.

Señor Jorge Murillo Medrano: A la Asamblea.

Señora Verónica Cerdas Benavides: Y ¿por qué a la Asamblea?

Señor Jorge Murillo Medrano: Me pregunto, es…

Señor Juan Carlos Barbosa Sanchez: Por un tema constitucional, según el artículo ciento ochenta y cuatro, lo que nos dice es que, nosotros le generamos este tipo de opiniones y resoluciones al primero de mayo a la Asamblea, en conjunto con el gran producto para nosotros que es: la memoria anual. Dentro de…

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿La qué?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: La memoria anual.

Señor Juan Carlos Barbosa Sánchez: Debe contemplar, además, de otra serie de requisitos como la parte de limitación presupuestaria, los informes de labores de los jerarcas, además, debe contemplar opiniones o sugestiones hacia la Asamblea.

Señor Jorge Murillo Medrano: Y es, perdón, para terminar. El propósito es, simplemente una retroalimentación para los señores Diputados, para que ellos en el área de educativa del país en general.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Es correcto.

Señor Jorge Murillo Medrano: No es para saber no…

Señora Verónica Cerdas Benavides: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a pedir una moción de orden, por favor, sigamos pidiendo la mano para poder.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por temas de actas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y cuando alguien hable, de los que están afuera, que se identifiquen porque es una grabación y para que queden. Usted don Jorge, ¿si quiere termina primero?

Señor Jorge Murillo Medrano: No, era básicamente muchas gracias. Era, que quería saber, porque siempre que uno va a conversar, puede ser conversar o puede ser que ustedes vienen con la finalidad de que aquí se les dé una realimentación, amén, para que el documento salga

más completo, es importante creo yo, siempre saber ¿cuál es el propósito fundamental de un documento? y ¿quién es el lector ideal que hizo el documento?, porque ese lector ideal, queda claro que es la Asamblea Legislativa, que es parte de la responsabilidad que designa constitucionalmente, se le asigna a la Contraloría y que es un documento en general, nada más solo eso quiero como tenerlo como bien enmarcado para, por lo menos en mi caso, seguir adelante. Gracias, yo tengo dos preguntas puntuales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo tengo dos preguntas puntuales. También es para aclarar un poco el panorama, quisiera saber si ustedes pudieron leer una nota de respuesta que mandó el Consejo Superior el veinte de marzo, porque nosotros a través de nuestro Secretario General, contestamos algunas de las preguntas que creo están contenidas en estos temas a conversar. Quisiera también que amplíen un poco, lo que la sección del término "diseño". ¿Cómo están utilizando el término diseño en este caso?, por favor. Gracias. siempre.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Vamos a ver. No es que estamos usando el diseño dentro del documento, ahora fue como, ¿qué palabra podríamos usar para venir a discutir con ustedes?, ¿fue la organización que ustedes tienen?, si está pensando en que esta organización que hay dentro del Consejo Superior de Educación hay que reformarla o hay que migrar hacia otro tipo de modelo en virtud de direccionar el tema de la educación en términos generales, más que todo en esa parte estamos pensando, no el diseño que no hay ni la palabra hasta el fondo en el descuento, sino para poder decir: - bueno, ¿qué y están pensando ustedes sobre su rol?-, también dentro de este sistema.

Señora Astrid Fischel Volio: Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien más?

Señor Juan Carlos Barbosa Sánchez: Juan Carlos Barboza, Contraloría General. Doña Astrid y para ampliar la intervención de don Humberto, lo que decíamos antes cuando doña Verónica expuso, uno de los grandes temas por ejemplo, esa gran cantidad de oferta educativa que existe y eventualmente cómo se podría, y estamos documentándonos, dando sugerencias en torno a la mejora, a ¿qué aspectos?, ¿cuáles son?, de esas las que están, que han dado mejores resultados, qué le costaría al país implementar las de esos mejores resultados de cara a la situación y a las necesidades actuales del de todo el sistema educativo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo estoy pidiendo la palabra. A mí me parece fundamental una reunión con mis viceministros y conmigo, porque llevamos dos años haciendo todo el planteamiento que, de hecho, lo presentamos a las autoridades de la Contraloría en una sesión de cuatro horas, donde presentamos toda la Ruta de la Educación, esto fue hace más de seis meses.

Señor Juan Carlos Barbosa Sánchez: Eso fue el veinte de octubre, doña Anna Katharina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hace tiempo.

Señor Juan Carlos Barbosa Sánchez: Viernes veinte octubre.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y ahí están planteados muchas de las soluciones.

Señor Juan Carlos Barbosa Sánchez: Era un documento, disculpe, lo hemos tomado en consideración en todo este proceso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece muy bien, pero ahí están planteadas soluciones que justamente hemos conversado a nivel del Consejo, porque lo que encontramos sí requiere un ordenamiento bastante importante, lo que pasa es que tan bien como ha habido un estatus quo de muchos años, esa reforma requiere, tal vez de una asistencia externa, porque internamente hay una gran resistencia de cambiar, usted dice: -bueno, ahí dieciocho modalidades de educación secundaria desde colegios agropecuarios, el científico, el bachillerato internacional y usted propone a la gente que está manejando eso que vamos a revisar, hacer una reforma y todas las cosas-, claro, hay una gran resistencia porque cada uno maneja un modelo. Hay modelos que son trabajados con universidades, toca hacer esa revisión, es algo que te quiere toda una metodología de trabajo, que no va a ser fácil. Por ejemplo, aquí hemos conversado un área importante que este Consejo está dando soluciones, es para la gran cantidad y casi la mitad de la población de Costa Rica que no tienen Bachillerato, que no tiene educación secundaria, algunos ni educación primaria completa, aquí hemos analizado esa situación, son doce modalidades de enseñanza y ahorita lo que estamos haciendo es trabajando en el Ministerio para tener una sola, un solo currículum con cuatro modalidades, que es: Presencial, virtual, mixta y la express. Y la express es programas intensivos, dentro de eso, por ejemplo, se aprobó el Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento para todas aquellas personas que habían completado todos los cursos de secundaria, pero no así los exámenes de Bachillerato, ahora en tres meses, hacen un programa intenso y no solo obtienen el Bachillerato, sino que también tienen un programa de certificación de Empleabilidad y Emprendimiento, graduamos a cinco mil, hay diez mil que están cursando y ocho mil que se unen en mayo y además aquí tomamos la decisión para las personas que han llegado hasta el noveno grado, que es más de medio millón de costarricenses, pero que no han logrado el Bachillerato, en la esencia, ¿qué fue lo que se cambió?, primero que ese programa estaba dispuesto para que en décimo, en onceavo hiciera el examen de cada una de las seis materias. Ahí había dos exámenes, pero encima cuando terminaban eso, según la nota que obtenía, se iba a hacer los exámenes de Bachillerato, que eran otros seis más. Eso se ha eliminado, porque igual como estamos haciendo con el sistema normal, con solo que terminen los exámenes de décimo y los exámenes de undécimo tienen el Bachillerato y ante eso estaba limitado a dieciocho años, personas mayores de dieciocho no podían tener este recurso, ahora lo liberamos y no hay edad límite, hay medio millón de costarricenses que van a poder resolver el tema de bachillerato con este programa. Ese es un ejemplo de un área que sí la hemos discutido en modalidades y ofertas educativas, le hemos buscado solución rápida y llevamos un grupo grande de personas que se les está cambiando la vida por esos cambios de la modalidad y así vamos trabajando y nosotros en el MEP se revisan y hacen las propuestas técnicas, se trae aquí al Consejo, en el Consejo se hace una presentación, el Consejo la recibe y tenemos dos comisiones, una: Que es la Comisión de Leyes y Reglamentos y otra que es la Comisión de Planes y Programas, cuando es un currículum y todo eso va a Planes y Programas, hacen una revisión, traen un dictamen y ahí se discute en pleno. Nosotros, yo creo que podemos decir tranquilamente que hace desde un año todas nuestras decisiones han sido unánimes, porque discutimos hasta que todos estemos tranquilos con la propuesta que se está haciendo. Si hay que llevarlo de una sesión

a la otra no hay ningún problema, porque lo más importante es que todos estemos conectados y todos sabiendo que se está buscando la mejor solución y si hay alguien que no está conforme porque algo está molestando, lo analizamos hasta que haya consenso y eso tiene que ver con el diseño del Consejo, con la forma en que trabajamos, que yo creo que, en ese momento, yo como Presidenta, yo siento que estamos con un diseño muy adecuado porque estamos siendo muy ágiles, estamos aprobando programas y aprobando cambios muy relevantes en un corto plazo llevamos más de diez carreras de Educación Técnica y Educación Dual, revisadas y eso que son cada una setecientas páginas. Llevamos muchos programas muy importantes que hemos logrado discutir y aprobar con un sistema fácil, tranquilo, sin conflictos, buscando el consenso de todos hasta que estemos convencidos. Y, si hay dudas se devuelve, se hacen las consultas, se pide que se corrijan aquellas cosas que tienen duda y vuelve otra presentación, pero como nos hemos organizado, estamos siendo bastante eficientes, que es lo que nosotros necesitamos, porque todas esas temáticas las hemos discutido, por ejemplo, se han aprobado recientemente cuatro programas para población indígena en el cuatro idiomas diferentes de cultura e idioma. Ha sido realmente una labor muy importante la decisión de regresar a la evaluación a finales de primer grado, muy importante porque realmente la situación era que los niños pasan sin ningún examen y hasta se nos habían desaparecido del sistema. Cuando tomamos la decisión de que era obligatorio, viera el montón de chiquillos de primer grado que volvieron al centro educativo. Han sido, yo pienso que decisiones profundas, muy importantes. Las pruebas también le podemos conversar un buen poco de las Pruebas Estandarizadas y tal vez algo importante es que todo esto lo hemos ido combinando con las solicitudes no solo de la Contraloría, sino también Auditoría Interna, de los acuerdos con la OCDE, los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, de hecho, nos fue increíblemente bien en la evaluación con el Fondo Monetario Internacional, viernes tenemos la evaluación de la OCDE y ahí nos dan indicaciones de cosas que debemos cumplir y por eso se traen aquí al Consejo esas propuestas. También está el cumplimiento del Plan Nacional Desarrollo, que tenía que ver, por ejemplo, con formación tecnológica, yo no sé si ustedes han visto el currículum del que estamos, yo creo como Consejo muy orgullosos que por fin y bajo observaciones también que nos ha hecho la Contraloría, el Ministerio finalmente asumió la rectoría de formación tecnológica y estamos cubriendo más de cuatro mil centros educativos con dos modalidades, una que es el currículo que es obligatorio y ahí se están cubriendo como seiscientos mil estudiantes y la otra donde usamos tecnología en otras materias mientras logramos ir incrementando el cuadro de docentes especializados en tecnología informática, no hemos podido cubrir el cien por cien por esa situación, pero por lo menos está trabajando con docentes de matemática, por ejemplo, para que usen Excel para hacer presupuestos, eso sí, se está pudiendo realizar y es parte oficial del currículum, un trabajo, un documento, de este vuelo donde el programa viene desde Kínder va a pasar por Primaria, Secundaria y Educación de Adultos, fueron muy completo, con robótica e inteligencia artificial, ciberseguridad y yo siento que ese tipo de trabajo es lo que ha resultado de la forma en que nosotros venimos trabajando, así que bueno, esa es mi opinión como presidente, pero quisiera tal vez que los colegas también. Sí, ya va un momentito. Que puedan también dar sus opiniones y luego, más adelante puedo mencionar la cuestión de la Política Educativa, porque ustedes nos pidieron hacer una política de planificación, yo como ministra tengo la conducción sectorial y esa discusión la tuvimos aquí, tuvimos un acuerdo y además, hemos visto que va a haber que hacer unos ajustitos en la Política Educativa, porque, por ejemplo uno de los mandos que

tenemos aquí como Consejo es mejorar la situación de empleo para tanto costarricenses que se está graduando, pero resulta que la palabra "empleo" no es parte de la Política Educativa, sí tenemos que ir como a echarle una miradita, no es hacer una nueva política, es ver cómo ajustamos ciertas cosas de la Política para formación tecnológica, para empleo, ese tipo de cositas, pero también los compañeros pueden compartir sobre eso. Doña Verónica y luego don Manuel.

Señora Verónica Cerdas Benavides: Gracias. Verónica Cerdas, Contraloría. Yo quería ampliar un poquito lo que había preguntaba sobre ¿a quién va dirigido?, este producto va dirigido a la Asamblea y recordando las competencias de la Asamblea, ellos tienen tres funciones muy importantes como: El tema de formación de leyes, el tema de aprobación presupuestaria y el tema del control político. En la mayoría de los casos nosotros tratamos de recomendarles a la Asamblea en función de estas competencias, también de ahí parten de estar acá, por ejemplo, en el caso de formación de leyes que ellos estaban en el oficio, de si ustedes también, visualizan y a la luz de tener tal vez un poco más de claridad de ¿cuáles son los mensajes que queremos llevar?, temas por ejemplo, de revisión normativa, no sé, que si hay, se está revisando, por ejemplo, el tema de seguridad ciudadana y se va a hacer una Comisión, si el Ministerio va a estar en esa comisión o si estamos por ejemplo, en temas de calidad, que de hecho, hay una comisión de calidad donde también está el Ministerio o si la Asamblea, en función de los diferentes y la gran amplitud de temas que tienen de las normativas que están creando, -voy a pedirle al Ministerio de Educación que esté aquí sentado-. Bueno, vea el sistema completo, tal vez, vea la carga, inclusive, o la labor sustantiva que tiene el ministerio previo a, legislar para alguna u otra dirección o, por ejemplo, temas de un control político que vaya tal vez más orientado hacia resultados, con un plan presentado, con una aprobación presupuestaria que promueva la transparencia presupuestaria. En función de esas tres competencias, sí nos gustaría escuchar si ustedes tienen desde su posición aquí dentro del Consejo, alguna recomendación que hacernos a nosotros como Contraloría que diga: -me parece importante que usted Contraloría, como órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa, pudiera tal vez recomendar sobre A, B, C o un determinado tema-, es un poco también la consulta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tal vez, perdón, lleva la palabra don Manuel. Creo que hay que diferenciar lo que son comités y comisiones del Ministerio de Educación Pública y aquellos en los que están participando enterado del Consejo, es que son dos niveles muy diferentes. Yo, de hecho, en el ministerio tenemos más de doscientos comités y comisiones. La mayoría de la gente está aturdida de estar en tantas reuniones. CONAPAN, por ejemplo, se reúne todas las semanas, tengo una directora que pasa todas las semanas en CONAPAN. Sí, gracias. Sí, hay montones de reuniones, de hecho, si ustedes ven en la Ruta hay un hito que es "gestión por resultados" y yo aquí en el Consejo comparto muchas de las cosas que vamos haciendo administrativamente y les comento y los mantengo informados para que sepan, porque, aunque no les corresponde estar directamente a mí sí me gusta que ellos estén informados y sepan por dónde vamos. El POA de este año ya empieza a parecerse a una gestión por resultados. La Ruta toda es gestión por resultados. Ha costado muchísimo, de hecho, tuvimos una consultoría de UNICEF, esto lo presentamos en la Contraloría, una Consultoría de UNICEF, con ocho consultores que se pasaron tratando de capacitar a la gente para trabajar en gestión por resultados. Con respecto al presupuesto, nosotros hacemos

controles personales, yo, cada mes y por eso logramos un noventa y ocho, punto doce por ciento en ejecución financiera el año pasado, que para el Ministerio de Educación es bastante alto. Y también, con respecto a reformas legales, algunas vienen a Consejo, pero otras, como por ejemplo de la reforma de adjuntas, donde lo que hicimos fue hacer, por ejemplo, dos cosas, creo que les voy a compartir para no tomar yo toda la conversación, creo que, por eso es que es importante que hagamos una región más administrativa, pero por ejemplo, en Juntas a partir de una normativa que sacamos, ahora nos tienen que certificar contador público todos los meses los gastos de las Juntas, eso no se daba antes. Y ahora hicimos una tabla, un panel donde ellos están obligados a registrar todos los movimientos de los dineros que les ingresan completos a la Junta. Eso ha cambiado el panorama completamente y por eso fue que descubrimos los noventa y cinco mil millones que tenían en Caja Única para temas de infraestructura y todo eso que no habían ejecutado, pero ese tipo de cosas para no manipular yo toda la conversación, esa las podemos ver en algo que es más administrativo. Don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias. A lo que ha expuesto la Ministra de las muchas cosas que se vienen haciendo yo llamo la atención sobre algo muy particular, la agenda del Consejo no es menor a ninguna otra agenda en educación, está un nivel superior en todos los extremos y ese trabajo, por ejemplo, con la señora Ministra presidiendo el Consejo y administrando el MEP, es voluminoso, porque como ella planteó hay una serie de cosas importantes que se han logrado y se nos quedan muchas más que podemos aportar. Todos los nuevos programas de estudio pasan por el Consejo, los sistemas de evaluación que tanto se critican pasan por el Consejo y cuando digo "pasan" es que se "aprueba" o si no, no podrían estarse aplicando. Las modalidades, las nuevas modalidades pasan por el Consejo. Sí los Colegios Humanistas, por ejemplo, quieren cambiar su decreto, que los consagra como tales, tienen que venir al Consejo. Sí, los colegios científicos que son a todas luces exitosos tienen que cambiar algo de sus funciones operativas, pasa por el Consejo, o sea, que siempre hay un espacio para el Consejo. En los últimos años la compañera doña Astrid y yo lo hemos vivido, aquí llegó el mandarín, llegó el portugués, pero llegó porque se aprobó, porque se aprobó en el Consejo, si seguimos buscando cosas sería más fácil decir: -¿qué cosas no corresponden al Consejo?, porque al lado contrario, el trabajo que aquí se hace no es menor, cuando la Asamblea Legislativa nos consulta un proyecto de Ley, que siempre, al menos para no involucrarlos a usted, yo me pregunto: ¿se lee nuestras respuestas?, eso pasa por la Comisión de Leyes y Reglamentos, con doña Astrid a la cabeza, hacen todo el estudio, hacen las consultas que correspondan, vienen al plenario, vienen, perdón, sí al plenario y aquí es donde se aprueba enviar el criterio que hemos encontrado y es reiterativo, todos nuestros informes que en virtud: El artículo ochenta y uno constitucional y de las competencias, no encontrábamos en la consulta nada que tenga que ver con el Consejo, por tanto, no la evacuamos en ese sentido, o sea, también llamamos la atención cuando corresponda, porque también a nivel, ustedes lo han visto, a nivel de la Asamblea se aprueban leyes que tienen que ver con procesos educativos que le piden al Consejo implementar en el currículum «tres horas más de eso» y pero acaso la Asamblea tiene competencias para recomendar eso. Eso es una competencia constitucional dada como tal, sólo al Consejo Superior de Educación. Tenemos que estar haciendo siempre y no es que está mal lo que nos dicen, es que no es el proceso, no va por ahí, pero cuando son programas de estudio, ahora vamos a la parte contraria a la otra Comisión de Planes y Programas que ahí la conozco mejor porque ahí estoy, ahí van

todos los programas de estudio de Educación Técnica, de todas las modalidades habidas y por haber, solo en Educación Técnica en este momento tenemos pendientes seis programas que han entrado así, al paso, porque se ha venido trabajando con cambios muy importantes y ahí hay seis programas esperando y vendrán muchos más. Todo pasa por el Consejo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya tenemos listos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, ya. Y sí vendrán muchos más, o sea, que el trabajo que muchas veces se confunde, el trabajo del Consejo con el trabajo del MEP, porque nosotros no tenemos nada que ver con administración activa y no, y tampoco coadministramos con el MEP, son dos órganos: Uno por mandato constitucional y otro por ley ordinaria en la Asamblea que, si bien es cierto trabajamos muy unido para que no haya otros problemas, los campos de acción están diferenciados y muchas veces aquí mismo se nos presenta programa donde se nos reclama que necesitamos más horas más lectivas para el desarrollo, no es competencias nuestra, es competencias, no es que lo negamos, no, es que no es nuestro, eso le corresponde al Ministerio de Educación. Terminando, nuestra agenda, señores, es bien complicada, el trabajo aquí es bien complicado. El trabajo se inició hoy a las cuatro de la tarde con las dos comisiones. Después de ustedes, seguimos con la gente y así siguen otros tantos procesos para los cuales tratamos siempre de dar resta lo más pronto posible, porque hay temas, por ejemplo, en los programas de estudio, que se yo, que me ayude doña Astrid, en Estudios Sociales, Matemáticas, todo eso, que tienen textos, si no se aprueban antes de mayo, según la Ley de Imprenta, no operan.

Señor Juan Carlos Barbosa Sánchez: Al año siguiente.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Hasta el año siguiente. Sí ingresan antes de mayo con todo a derecho, operan de inmediato, por ejemplo, en este momento los seis programas de Educación Técnica no estamos corriendo porque no tienen libros de texto, no sé irrespeta en nada la Ley de Imprenta, nada más que no se han aprobado porque está caminando en el proceso de consulta externa. Si la gente afuera estuviera enterrada ¿a quiénes se consultan los programas de estudio?, no es que aquí llega y nos hacen una mueca y los aprobamos, aquí se consultan los planes de estudio a todos los gremios, a todas las universidades públicas y privadas, a Parauniversitarias, a consultores especializados de nuestro conocimiento, a colegios profesionales, ¿qué tenemos nosotros más de frente, más de cristalino ese proceso?, cuando llegan todo eso, hacemos una matriz con todo lo que se llegó, ahí hay que ver primero si es de competencia del Consejo, porque puede ser que la universidad tal.. recomienda tal cosa, pero eso se escapa al Consejo, pero si viene otra que dice que hay que cambiar tal y tal cosa en lo curricular, en el sistema operativo, esos nos concentramos en ello, pero tampoco lo aprobamos. Esto es lo que no se conoce, tomamos todos los resultados de las consultas externas y las enviamos al administrado para que subsane en lo que corresponde. Una vez que subsana, ahí sí, se corrige y llega a plenario para su discusión final. O sea, el trabajo del Consejo es un trabajo permanente, constante de todas las semanas, de todos los meses, que es muchas veces muy agotador, pero el producto final siempre es apasionante para nosotros, eso nos permite seguir aquí y trabajar hasta donde se pueda. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien más?, Sí, don Jorge.

Señor Jorge Murillo Medrano: Buenas tardes. Vean, yo quiero aclarar que yo solamente tengo una semana de estar en este Consejo, mis impresiones no van a ser sobre el trabajo realizado y eso, sino más bien como alguna reflexión general. De órganos como este, cuando ustedes preguntan, creo que no es el diseño, probablemente la conformación, estructura del Consejo mismo de educación, uno tiene que entender que este Consejo nace en una época totalmente diferente, o sea, que el contexto educativo de los años cincuenta es un contexto totalmente diferente, probablemente para una cantidad de miembros como los que tiene este Consejo, trabajar en mil novecientos cincuenta y tres o cincuenta y cuatro constituida un trabajo relativamente están claro, relativamente menor, porque había una población menor en este país. Lo que pasa normalmente con estos órganos colegiados que se crean después del cuarenta y nueve, todos estos órganos es que, precisamente cuando uno no se evalúa a la luz de ese contexto se ven, uno podría decir: -no desactualizado-, decía yo, sino que se han convertido en órganos que se llenan excesivamente de trabajo, se vuelven órganos, no porque quieran, sino porque las circunstancias lo requieran, más de resta que de iniciativas, tienen más, tienen menos tiempo para pensar, porque tienen mucho trabajo, más directo, porque tienen demasiado trabajo, van constantemente, las iniciativas van surgiendo poco a poco, sí surgen, pero se ven envueltos en ese maremagno, que es el trabajo y cueste más, o sea, y perspectiva en general, no solo este Consejo, si no hay muchos órganos colegiados en este país tienen trabajo en exceso. Imagínense ustedes que, los miembros que estamos aquí probablemente, excepto los exministros, que podrían bien, también estar desempeñando una labor de tiempo completo, la mayoría de nosotros tiene trabajo, es decir, no sé doña Astrid, pero la mayoría de nosotros tenemos trabajo de tiempo completo, esto supone siempre un trabajo, un trabajo extra, habría que pensar, yo digo sí, si no quisiera tener un Consejo que delibere, que piense, que reflexione, se debe tener un Consejo que esté aquí todo el tiempo prácticamente sentado, no, no así, sino que tenga mucho más tiempo para hacerlo, para responder a la carga que tiene. Pero claro, está diseñado con un modelo diferente, que, ¿se puede cambiar la conformación de un Consejo?, sí, yo creo que sí, cambiar se puede, el problema yo creo que no es cambiarla, el problema es ¿cuál es el propósito de cambiar la conformación del Consejo?, ¿para qué quiero yo cambiarla?, ¿Cuál es la finalidad? Porque sé que el propósito es un mero propósito de yo quiero participar, yo quiero tener representación, porque no la tengo, yo diría que eso no es válido. Yo creo que, yo participo en un Consejo porque aquella institución o aquel nivel educativo o aquella instancia que yo represento tiene incidencia directa en las funciones de ese Consejo, en lo que ese Consejo hace, porque si no, si yo sólo participo por formar parte, por tener representación, aquella participación se politiza, esa no es la idea, creo yo. Muchas veces uno ve iniciativas en general de cambio de conformación de Consejos, de cambio de conformación de órganos colegiados y muchas de esas iniciativas responden a intereses meramente políticos, diría yo. Creo que eso, por lo menos yo creo vamos, que habría que tenerlo claro. Otra cuestión fundamental que a mí me parece que a veces, no sé si alguno o lo poco que he logrado ver, es que, no se conoce bien en ámbitos fuera, aparte del Consejo y del MEP ¿cuáles son las delimitaciones de las funciones del Consejo?, esas delimitación de funciones, ni siquiera otros órganos del Estado y muchas veces ni siquiera los diputados, creo yo, las tienen claras, yo creo que es importante eso, que las tengan claras, porque si no las tienen claras, se produce de una mezcla de cosas que a veces uno no sabe para dónde va, hay cosas que dicen: -no, esto le corresponde a tal, esto le corresponde al Consejo, esto le corresponde a ministerio-. Creo que eso es importante,

siempre habrá, yo creo y en este caso el Consejo, espacios borrosos en ciertos momentos, o sea, y eso es probablemente sea normal, eso ¿qué significa?, en algún momento puede haber cierto traslape en ciertos ámbitos, pero yo creo que en general si están claras, esos pequeños traslapes no sería un problema porque se solucionan conversando, nada más, o dialogando. Creo que no serían un problema fundamental es, yo quería hablar nada más de mi respectiva inicial, yo no puedo jamás ponerme, evaluar ¿cuál ha sido la labor de este Consejo en los últimos años?, porque, o tendría que haber participado o tendría que haberme leído todas las actas para hacer una evaluación, no, pero yo creo que lo que sucede es eso, a veces hay exceso de trabajo y aunque tengamos muy buenas intenciones y quedamos hacer esto propuestas, el trabajo a veces también va probablemente como les pasa a ustedes, no, lo que pasa es que ustedes tienen la posibilidad de crecer, de funcionar, aquí no tenemos esa posibilidad. Yo le voy a devolver para terminar, no voy a hablar más, nada más les voy a devolver el, como decimos popularmente "la pelota", a mí sí me gustaría saber en términos externos, no ahora, pero después de que ustedes hagan la documentación, ¿qué es lo que usted ven en relación con eso que nos piden?, o sea, ¿qué es lo que ustedes perciben?, porque un paradigma nuevo, lo que sí sería muy importante conocer, por eso les preguntaba que, ¿quién era el remitente y el destinatario de este documento? ¿Por qué? Porque a mí me gustaría ser parte también de ese proceso. Nada más, eso era.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Solo quería completar un poquito lo que está diciendo don Jorge, ¿yo creo que esta es su tercera sesión?

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿O la segunda?

Señor Jorge Murillo Medrano: Tercera.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La tercera sesión. Tal vez, él siente mucho que está reaccionando y hay mucha carga de trabajo, yo creo que nosotros en el Consejo destinamos muchas horas para discutir en general: ¿para dónde vamos? ¿Qué es lo que se está haciendo?, y ¿cuáles son las prioridades? Por ejemplo, este Consejo le pide al Ministerio que labore la Política, la propuesta de la Política de esto, del otro, o sea, yo por lo menos no siento que sea como que de repente aparecen temas y surgen, sino que, más bien nosotros hemos conversado, pero no en las últimas dos sesiones de largo plazo y con base en ese largo plazo, van surgiendo, o sea, sabemos que tenemos que hacer una reforma curricular, eso lo tenemos claro, los equipos están trabajando en traen las reformas curriculares. Sabemos que tenemos que hacer una evaluación integral del Reglamento de Evaluación, hemos tenido que ir arreglando partes por la urgencia de que se tome una decisión y hay efectos inmediatos, pero tenemos todo un equipo trabajando en la revisión integral del Reglamento. Yo creo que sí tenemos una visión de conjunto de ¿para dónde vamos?, claro que, uno quisiera tener más ojos, pero en realidad nos pasábamos bastantes horas, cada sesión son cuatro, a veces cinco horas, lo que pasa es que quien se mete en un Consejo Superior de Educación tiene que saber que son muchas horas y además, requiere tiempo para leer, los currículums que viene son quinientas, seiscientas páginas, sí es un compromiso en de mucho tiempo, de mucho trabajo para que podamos presentar. Y dos cositas más: el Consejo también tiene un equipo de personal, que es dirigido por el Secretario y que también

conduce todo el sistema Parauniversitario, o sea que tenemos tareas y sí tenemos asesores legales, tenemos personal técnico.

Señora Verónica Cerdas Benavides: ¿Cuántos son?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Como quince son.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, quince.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quince personas que preparan, que también apoyan a las dos comisiones en temas técnicos o temas legales, eso sí se tiene y cuando se necesita ampliar la Dirección Jurídica viene y colabora, si se necesita en Planes y Programas o Leyes y Decretos, tener más opiniones técnicas viene el diferente personal técnico y se siente trabajar con ellos.

Se aclara que, se hace referencia a la "Comisión de Leyes y Reglamentos" del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Todo esto no lo ha podido vivir todavía porque cayó en un momento de mucho trabajo, pero sí, sí contamos, sí podemos ampliar los recursos para que nos colaboren en revisiones de cosas y aquí se ven lo final, pero se manda a pedir: -háganos esto, no es un cuadro comparativo. Prepárenos, esto-, es lo eso sí sé se cuenta con eso. Y con lo que estaba mencionando don Jorge, que me parece importante es, los intereses de diferentes grupos de conformar el Consejo, ¿qué es lo que pasa? Creo que una de las ventajas que tiene ahorita el Consejo es que, esto no es una junta de representación de sectores, que tenga que estar el sector de jóvenes, el sector de esto, el sector del otro, así lo hacemos así, termina un Consejo con cincuenta personas, por ejemplo, COLYPRO ha estaba instituyendo mucho en ser miembro, pero en ese caso nosotros pensamos, o sea, un colegio profesional, que, ¿cuáles son las funciones del colegio profesional? ¿Qué es lo que le corresponde hacer como colegio? No le corresponde estar definiendo política educativa, no tiene ningún sentido técnico práctico que quieran tomar parte. Además, aquí todos, creo que menos don Manuel, todos somos miembros de COLYPRO. Todos somos de COLYPRO estamos registrados en COLYPRO. Si ellos vienen y nos dicen: -vea, queremos sentarnos con ustedes una sesión para manifestarle, hemos recogido entre los docentes-, aunque los docentes todos, son subalternos míos y también yo paso recogiendo información con ellos, tenemos representante sindical, que también representan los docentes, están los diferentes niveles: Primero y Segundo Ciclo, Educación Diversificada, hace mucho lobby en la Asamblea Legislativa, dice que: -es muy importante estar, que porque los profesores, los docentes no están bien formados-. Bueno, también una pregunta, y ¿cuál ha sido la contribución de toda esa entidad? Abrir para que aquí simplemente se agregue y se quiten personas, que creo que no es el propósito en realidad y podríamos terminar con un Consejo de muchísima gente.

Señor Juan Carlos Barbosa Sánchez: Una Asamblea Legislativa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Una Asamblea Legislativa, casi. Yo creo que lo que hay que ver en la funcionalidad que ha tenido el Consejo, la cantidad de trabajo que ha logrado hacer, la cantidad de gente que ha beneficiado con las decisiones que se han tomado y también el hecho que todas las propuestas sean quiten a un experto para poner un representante de juventud, o sea, ¿por qué un representante de juventud?, aquí tenemos los

representantes de Educación Diversificada. Nosotros incluso tomamos muy en cuenta la opinión de los jóvenes. La primer, cuando hicimos la Ruta de la Educación se hizo sobre la base de una consulta nacional y los primeros jóvenes a los que le mandamos la consulta, que fue una consulta que nos ayudó a UNICEF con un software que tienen, empezamos con jóvenes de doce a diecisiete y les preguntamos: ¿qué hay que reformar? ¿Qué es lo que hay que cambiar? ¿Qué es lo que hay que arreglar? Y luego mayores de dieciocho y después de ahí seguimos con talleres, con las iglesias, con el sector privado, con las universidades públicas y privadas. Yo creo que ese proceso participativo siempre se da y no porque a haya de Educación Especial sentado en esta mesa se van a estar viendo siempre programas de Educación Especial, o sea, creo que esa es la confusión que tienen la gente que sienten que merecen un espacio para estar sentados en un Consejo, pero se les olvida ¿qué es lo que están representando?, o sea, ¿cuáles son las responsabilidades que deben presentarse? Nada más quería comentar esas dos cositas. ¿Usted quería decir algo don Humberto?

Señor Humberto Pereira Fonseca: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted no levantó la mano? Yo creí que había levantado ¿Usted quiere decir algo?, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora. Doña Verónica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Verónica.

Señora Verónica Cerdas Benavides: Gracias. Verónica Cerdas, Contraloría. Para responde un poco la inquietud de don Jorge, quedamos nosotros como Contraloría, para resumirlo en una palabra "vemos mucha complejidad", porque el MEP como organización es sumamente grande, tiene una estructura organizacional que realmente es densa, para nosotros como Contraloría muy densa. De hecho, siendo francos, a veces nos perdemos un poquito: -es aquí, o sea, acá, ¿dónde lo puedo ubicar?, ¿alguien me ayuda? Es un ministerio que cumple muchas funciones, no sólo en prestar, o sea, no solo sus funciones sustantivas, lo sabe usted, doña Anna Katharina, que tiene que gestionar contrataciones, tiene que atender a las juntas, porque ejerce tutela administrativa sobre ellas, tiene el tema de, no sé, el tema de los centros privados y todo eso sería de competencias y vemos que eso se replica en cada nivel, porque este nivel de saturación, por así decirlo, que uno pudiera ver en, desde la alta jerarquía y también se ve en el centro educativo y ahí va pasando escalerita. Eso es tal vez, uno de los temas que nosotros como Contraloría, después de este proceso, es lo que más hemos identificado y un poco la inquietud es, bueno, pero es que el Ministerio realmente pudiéramos decir casi que es el más importante de la educación pública de este país, porque si el Ministerio y los servicios públicos, los servicios educativos, está mal, el país también va a empezar a estar mal, porque aquí es casi que el noventa, noventa y cinco por ciento de todo. Un poco sí, la reflexión que queremos hacer va en esa línea de ¿qué podemos tratar de ir simplificando?, ¿es sostenible en el tiempo?, por ejemplo, que todo se resuelva desde la misma instancia o no, son preguntas que nos hacemos, tal vez un poquito más filosóficas, pero por eso también queríamos como escuchar otras voces y, en síntesis, es eso. Creemos que los servicios tienen desafíos importantes, vemos que el Ministerio tiene desafíos importantes, el entorno tiene desafíos importantes y todo eso es el núcleo, es como la película que ganó el Oscar, todo, porque en todas partes y recibe las cosas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que yo puedo aportar a eso es que creo que también, hay grupos diferentes afuera que critican cosas y confunden también a la gente, le doy un ejemplo, todo el tema de recuperación de aprendizajes, que es algo que nos preocupa aquí en el Consejo permanentemente, ¿qué pasa antes?, -es que no están recuperando a los estudiantes-, pero ¿recuperándolos contra qué?, o sea, ¿cómo sabemos?, ¿qué es lo que hay que recuperar en un estudiante?, ¿cuál fue la primera acción que nosotros hicimos?, fue las Pruebas Comprensivas, a la totalidad de los estudiantes, son unos pocos países a nivel mundial que, de hecho, aplicó la prueba comprensiva la totalidad estudiantes, ¿por qué? Porque ahora yo sé que la única está en la escuela en Sulá y está justamente en las escuelas que necesitan más atención para acercamiento, por ejemplo, en el tema de matemática, en Heredia yo no tengo ese problema. Ahorita finalmente, tenemos un conocimiento y estamos logrando que los docentes empiecen a usar la información que ha salido de esas evaluaciones para hacer los planes de recuperación, que es que antes no podían, porque usted no va al oculista y le dice: -deme se lente y me lo llevo-. El oculista previsto tiene que examinar para ver por dónde va usted en relación con lo que es el perfil de salida y justamente las Pruebas Estandarizadas son para final del perfil de salida de sexto, de primaria y el perfil de salida secundaria, es la primera vez que tenemos ese tipo de pruebas. FARO era quinto y décimo. FARO hubo que eliminarlo, me correspondió esa fase. En realidad, yo no estoy segura de que fuera por las pruebas en sí, sino porque se hizo toda una problemática por los actores sociales. Nosotros tuvimos que salirnos de factores asociados del informe PISA, somo el único país en el mundo que se quedó con un informe incompleto de PISA, porque no quisimos que se sacaran los factores asociados, la forma en que se manejó puede ser que, generó un rechazo a esa recolección de datos y tal vez no eran los niños a los que había que preguntarle esos datos, fue un manejo muy confuso. Cuando nosotros diseñamos las Pruebas Estandarizadas, nosotros no solo definimos las pruebas, definimos un sistema nacional de evaluación donde están las Pruebas Estandarizadas, que nos permiten evaluar el final de primaria, final de secundaria, pero además, agregamos las Pruebas Comprensivas que son las pruebas en el aula que ustedes supondrían que un docente, a usted le toca un grupo de estudiantes, veinticinco estudiantes, usted está empezando la clase del año, usted lo primero que tiene que hacer es estudiar a sus estudiantes para ver de ¿dónde vienen?, pero la tendencia aquí ha sido evaluar los estudiantes con lo que traían de bagaje del año anterior, pero eso no es lo que usted le interesa, eso fue evaluado el año anterior, usted contra lo que tiene que ver es contra el perfil de salida de ese año, ¿Qué tan lejos están los estudiantes del perfil de salida de ese año? Por eso es, por lo que, el año pasado los docentes hicieron las pruebas, este año los docentes las hicieron, pero les agregamos unos ítems estandarizados. ¿Por qué? Porque si yo soy un estudiante, un docente en una provincia, yo quería saber si ese docente en esa provincia está igual de calificado que el docente que otra provincia. Con, esos ítems estandarizados que casi se termina eso, vamos a poder ver ¿qué tan lejos estamos entre provincias y el otros? Nosotros mismos, por ejemplo, en la última evaluación, los resultados entre zonas rurales y zonas urbanas no eran tan diferentes, una sorpresa que nos llevamos. Ese sistema nacional de evaluación es lo que nos permite a nosotros tener diagnósticos certeros, ahora que estamos haciendo ese proceso de la prueba estandarizada, lo estamos compartiendo con los OCDE para que nos hagan ellos una revisión de la forma, de la calidad que estamos haciendo los ítems y todo eso, porque siempre se puede mejorar, pero no es mandando los chiquillos a celebrar la carretera treinta y dos para

que no hagan las pruebas en la forma en que se combata ese tipo de cosas, al final hicieron la prueba y quedaron tranquilos porque se tomó una decisión, además, de seguir una recomendación también de la OCDE de que en la prueba no fuera solo a final de año: sumativa, sino que también, fuera diagnóstica, no tiene prueba, digo, no tiene nota. Pero ¿por qué era importante? Porque nosotros necesitamos cambiar toda una política, una forma de pensar de la evaluación. Las pruebas deben ser herramientas de mejora continua. ¿Qué es lo que hacen ustedes también? Nos evalúan, por, para, ¿qué evalúan? para señalar todos los errores, no, ustedes quieren que se corrige y que eso sea de mejora continua, queremos quitarle el miedo, tanto a los chiquillos como los docentes del tema de las pruebas. Si yo veo la prueba diagnóstica y esta misma prueba, obviamente, un cambio de ítems es lo que voy a hacer al final de año a muchos chiquillos se les bajo el temor de hacer la prueba. Vieron que lo hiciera, usted y nosotros íbamos y les preguntábamos y la mayoría se sintió bien haciendo la prueba. No es el hecho que hemos aprobado en el Consejo una prueba, es que lo discutimos como toda una forma de pensamiento y una forma de actuación y ahora estamos yendo hacia lo que es la calidad, la evaluación de la calidad de la educación, que no es solo el aprendizaje en el aula, sino que estamos entrando a evaluar otras cosas que hemos discutido aquí, por ejemplo, que a la hora de hacer la reforma curricular queremos volver a los libros, porque aquí una decisión de este Consejo, no de este Consejo, si no hace muchos años, de que el libro lo escoge el docente, pero usted puede tener en una misma escuela los estudiantes estudiando lo mismo con dos docentes diferentes y el padre de familia comprando un libro diferente, porque es una decisión de los docentes, ahí trabajan mucho las editoriales en promover sus libros y todo, pero queremos volver a los libros ¿Por qué? Porque ahí vamos a ver ¿qué es lo que están haciendo los docentes?, estamos trabajando así, ese tipo de cosas. Lo que quiero decir es que, no es solo una decisión que se toma, sino que hay una discusión del marco referencia de esa decisión y que el rol tiene ahí la decisión, por eso también se hicieron las Pruebas Estandarizadas en inglés y francés, por primera vez, el Ministerio asumió la responsabilidad de hacerlo y yo estuve comprobando algunos chicos que habían hecho al mismo tiempo la prueba del Centro Cultural Norteamericano y coincidían los resultados, o sea, que si teníamos un nivel de calidad en la prueba muy importante ¿Por qué? Porque antes, cuando se evaluaban a los chicos, en vez de volver a las cuatro competencias, se evalúan solo dos, cuando yo hice el Plan Nacional de Desarrollo, nos dijeron: -Ah sí, el noventa por ciento de los chicos de primaria están en nivel B2. B2, usted les dice: ¿What's your name? Y no saben qué es lo que les está preguntando, ¿por qué? Porque se evaluaba solo dos de las cuatro competencias, ahora estamos usando inteligencia artificial para evaluar también la parte de producción oral. Lo que quiero explicarles que no es que se toma simplemente una decisión de: «vamos a hacer esta prueba» sino que, toda una discusión del concepto de ¿qué efectos tiene eso en los niños?, por ejemplo, la decisión que se toma aquí de aprobar las Competencias era un currículum por Competencias. De hecho, la Política Educativa preveía un currículum por competencias, pero no se ha implementado, excepto en Educación Técnica, ¿qué es lo que pasa? Aquí se trabaja más en habilidades, yo puedo tener una habilidad, pero adoptamos aquí la definición de la OCD, que es que yo voy a trabajar en competencias que combina habilidad, conocimiento, actitud y valores para resolver un problema. Bueno, ese cambio se está filtrando a nivel de todo el currículum, por lo que aquí vienen diferentes programas que los van trayendo conforme van haciendo las adecuaciones y eso tiene una implicación en el sistema de evaluación, ¿por qué a nosotros no nos va tan bien PISA?, porque

PISA no es una prueba memorística, no podría ser una prueba mundial si fuera memorística, es una prueba de solución de problemas. Al cambiar el fondo de las competencias, lograr que se empiece a implementar eso, la Prueba Estandarizada es una prueba de solución de problemas, no es memorística, porque tenemos que ir llevando poco a poco a los docentes a ir trabajando el tema de Competencias, eso no es algo que usted pueda hacer de un minuto para otro imponerle, porque si desde el dos mil quince que está en la Política, no se ha implementado, hay que ir haciendo poco a poco. Explico esto porque creo que es muy importante entender que las discusiones que tenemos en el Consejo no son decisiones de simplemente «veamos eso», no, hay todo un efecto que hace en la Política y en los programas de estudio y así fue como esas decisiones permearon, por ejemplo, el Programa de Formación Tecnológica, todo es por competencias y va en espiral y ese programa es un programa, una asignatura de currículo que va desde Kínder hasta el final y va en crecimiento, con competencias. Todo esto lo explico, porque yo creo que eso hace, es toda una filosofía de discusión que tenemos en el Consejo. Hay mucho avanzado, por eso me interesa mucho que podamos conversar con ustedes sobre lo que hemos avanzado a nivel operativo. Sí, doña Astrid, por favor.

Señora Astrid Fischel Volio: Gracias. Yo quiero hacer una reflexión como historiadora, poniendo en evidencia que Costa Rica tomó una decisión histórica hace muchos años para dar a la educación un lugar preferente dentro de las políticas nacionales. Esto implica el manejo hoy, de un aparato muy complejo. Efectivamente, es un aparato muy complejo, lo cual no significa que no pueda ser manejado. Tenemos que conocer ¿cómo está estructurado? y de ¿qué manera podemos mejorar? Desde el punto de vista de lo que ustedes plantean hoy, es muy interesante. Muchas de las discusiones que hemos tenido aquí se orientan hacia ese modelo mucho más flexible que se han visto concretado en algunas decisiones clave. Por ejemplo, por primera vez la elección de representantes ante el CSE se hizo utilizando medios digitales. Por primera vez las Pruebas Estandarizadas también utilizaron medios digitales. Estamos conscientes de que, es un aparato muy amplio, complejo. Pero también, no perdamos de vista que fue una decisión histórica. En otros países muchas de las funciones que desempeña el Ministerio de Educación, las desempeña el sector privado, con costos muy altos no solamente económicos, sino también, sociales. Nosotros tenemos siempre que poner en una balanza ¿cuánto estamos dispuestos a invertir en un sistema que abre muchas más oportunidades para todos? Si tuviéramos un sistema en el cual muchas de las funciones se delegan en terceros, haría muy difícil o hasta imposible el acceso a algunos de los servicios que el Ministerio de Educación hoy ofrece. Creo que este es un tema para la discusión. Es una reflexión, nada más. No quiero que lo perdamos de vista. Claro que es un sistema complejo; por supuesto que lo es. Pero la idea es buscar fórmulas para ir haciéndolo más ágil, utilizando las herramientas tecnológicas y utilizando el conocimiento. Porque, si algo podemos también aportar todos los que nos interesa el sistema educativo es ¿cómo aportar ideas innovadoras que para mejorar la eficiencia?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Humberto.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Muchas gracias. Aportar un poco a la reflexión. Otros de los mensajes que estamos posicionando, es evidente que el tema de la educación, no tiene resultados a corto plazo, es decir, lo que ustedes están haciendo hoy, no lo van a ver reflejado

en el informe, porque en este documento lo que vamos a recopilar son otras condiciones en las que se estaba desempeñando el sistema educativo, también es importante tener en consideración y eventualmente evaluarlos desde ya a lo que están aplicando, va a ser, si no imposible, pero sí podemos dejar algunas cosas sobre las que están trabajando y con mucho gusto, nos ponemos a disposición para poder tener una discusión también más operativa con el Ministerio. Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A mí me parece importante, y le voy a decir ¿por qué? Porque hay soluciones planteadas. La situación de crisis ir a discutirlo ahorita en la Asamblea es como para que todo el mundo crea que nadie está haciendo nada y aquí está todo este equipo trabaja durante dos años y no ha cambiado nada, ¿no? Sí, hay cambios que se están viendo, empezaron a verse los cambios y yo creo que sí es importante hablar de que hay un planteamiento de que hay una propuesta de solución, están definidas ahora, lo que estamos es en el tiempo, viendo ¿cómo las podemos trabajar? y ¿cómo obtenemos también alguna asistencia técnica para hacer algunas de las cosas? Tenemos todo el tema y hemos discutido aquí también de los niños migrantes, están llegando a integrar las escuelas. Tenemos todo el tema en la formación indígena, en mi despacho se dirige el sistema de educación indígena, pero aquí se ve todo eso. Sí hay soluciones y yo quisiera que eso también, quede reflejado, porque en este momento se ha avanzado mucho, o sea, se ha trabajado bastante. Tal vez no más, una reflexión en torno a lo que está, a lo que comentó ahorita doña Astrid, una de las preocupaciones que tuvimos nosotros cuando ingresamos, era la forma en que se elegían a los miembros del Consejo. Tenían que venir aquí a San José hacer la votación, de tres mil, cinco mil directores, había que elegir de ¿cuántos podían hacerse el gasto para venir aquí?, lo hicimos electrónico y se logró motivar, incrementar la participación. Todavía la gente no percibió la posibilidad de que todos pudieran estar, pero hacerlo más democrático y yo creo que eso también es importante a la hora de que hay grupos que están proponiendo ser miembros del Consejo, o sea, no podría, simplemente se dice: -un representante de la Junta Directiva de Colypro, va a ser miembro de esto-. No, aquí quiénes son miembros representantes tiene que convencer a los demás, tienen que abrir un perfil, tienen que hacer una propuesta, o sea, no sería tan poco correcto que de repente se empiecen a abrir membresías que están puestas a dedo. Creo que eso también es importante con respecto al diseño. Pero yo con todo gusto hacemos una reunión y los pongo al tanto de todo, porque sí, me parece que es muy importante en este momento psicológico en el que estamos, yo creo que salimos de la pandemia, creo que un trabajo que estamos también discutiendo es que y eso fue a nivel mundial, que todos nos apresuramos para que los chicos volvieran a la matemática, al español, a las ciencias, pero toda la parte de salud mental, de la parte social, uno nota una gran diferencia en el comportamiento de los estudiantes, incluso, no sé si ustedes tienen hijos pequeños, pero cuando volvieron a las escuelas cuando tienen que compartir con un compañerito, pero usando la mascarilla todavía casi un año y sí, hay cambio en el comportamiento de los niños, dejaron de compartir las meriendas, son más agresivos a la hora de los recreos. Creo que sí hay reacción y creo que eso es también una parte del trabajo que estamos tratando de hacer para ver cómo logramos que los chicos puedan reponerse en la parte social, incrementando la parte de los juegos deportivos, por eso ahora acabamos de anunciar todo el apoyo que estamos dando desde el MEP en Guanacaste, a los juegos deportivos. El noventa por ciento de los participantes son estudiantes de MEP, sí, creo que es

importante también que el mensaje recoja que sí, hay esfuerzos y sí, hay cambios, porque si no los padres de familia van a decir: -todo este tiempo y no tenemos nada-, y están hablando de un pasado que se está superando y yo creo que, en este último año han cambiado la situación, incluso, en relación con el medio al Consejo, hay más tranquilidad, hay más aceptación, estamos saliendo todas las semanas en conferencia de prensa a reportar un resultado, un logro, la cantidad en cinco meses de conectar novecientos diez centros educativos lejanos que se conectaron vía satelital. Han sido logros muy importantes y eso es importante también para los padres de familia, que sepan que queremos que la Comunidad vuelva a subir la responsabilidad que tienen los centros educativos, el docente vuelva a ser el pilar, pero para eso hay que creer positivamente que sí vienen cambio y no estar todo el tiempo en datos negativos de hace dos años o tres años, que no juegan más. Don Humberto y don Johnny.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Humberto, nuevamente. Yo creo que estás dando mucho en el clavo de lo que nosotros queremos reflejar en la memoria anual, en todo. Venimos saliendo de una crisis, venimos de época muy fuerte, muy convulsa, muy diversa, muy volátil y necesitamos llegar a buen puerto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Ver las luces, con poco de esperanza y si hay datos con los que nosotros podamos reflejar esa esperanza, estaríamos ahí pendientes completamente a accederlos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, gracias. No voy a redundar en las múltiples funciones que tiene, tareas que tenemos en el Consejo Superior de Educación y tampoco los grandes logros que hemos alcanzado en este tiempo que hemos quedado acá, que como Consejo Superior de Educación. Ustedes también saben lo complejo que es el MEP también y que no vamos a hablar Yo quisiera enfocarme básicamente en agradecerles primero nada a la Contraloría que han manifestado esa preocupación por algo tan importante y tan sensible como es la educación y tan fundamental en Costa Rica que es el motor que mueve todo el país y creo que es una preocupación de todos, si bien es cierto este Consejo Superior de Educación está bien claro de cuál es la función que tiene y la función es velar por el bien superior que es la educación de los niños, el crecimiento de los niños, con los grandes cambios y grandes retos que tenemos y los grandes cambios que se han notado, por ejemplo, algo que no se ha mencionado todavía y yo creo que fue muy importante, fue el cambio en el uniforme de los estudiantes, buscamos cómo ayudar a las familias también, a que no saliera tan numeroso el ingreso de los estudiantes a la escuela y eso es un cambio fundamental para que los niños también vayan más a gusto al centro educativo, se sientan más cómodos en el centro educativo, no con aquella camiseta tan complicada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El cambio del uniforme, es cierto.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: El cual es muy importante y creo que el trabajo del Consejo Superior de Educación, si bien es cierto, es tan fundamental, pero a veces lo invisibilizamos, tampoco nos interesa, porque no estamos aquí por política, o sea, ninguno y

algo tan cierto que tenemos en este Consejo de Educación es que no tenemos ninguna aspiración política, estamos porque nos preocupa la educación y agradecemos a todas las organizaciones que se quieran unir, a ayudarnos a sacar adelantes esto. Por eso les agradecemos a ustedes también que han tenido esa preocupación y cualquier otra organización que quiera solicitar audiencia, estar acá con nosotros, dar sugerencias, proponer cambios importantes, que estamos realmente a escucharlos y que, agradecerles a ustedes y decirles que por lo menos de mi parte, ver el Consejo Superior Educación en la conformación que tiene ahora y el interés que nos une a todos es para mí muy gratificante. De suma importancia para mí en lo particular, el aporte que los dos exministro de Educación brindan a nosotros, porque dan su experiencia, una visión amplia de lo que es que ellos conocen el Ministerio de Educación, lo conocen por dentro, conocen todo el sistema y yo creo que es muy valioso el aporte que ellos nos brindan acá a través de su experiencia, de su conocimiento y creo que, como decían los compañeros, permitir o abrir posibilidades, flancos para que otras organizaciones quieran ingresar sin ningún aporte positivo, significativo, tal vez sería la palabra. Así que, sí, tenemos muchos retos, hay muchos desafíos que quisiéramos solucionar todo, pero no podemos, como lo dijo la señora ministra, vamos poco a poco, a veces hay cosas que salen de imprevisto y que hay que buscarle solución porque es lo que el MEP nos pide, pero poco a poco tenemos que ir buscando esos cambios y respondiendo a las necesidades que el país así lo ha requerido. Gracias a ustedes por estar acá y ayudarnos a sacar el barco adelante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Muchas gracias. Igual que don Johnny me uno a agradecerles. Yo creo que esta memoria anual de la Contraloría podía vislumbrar en los lectores, un mayor conocimiento de la labor que realmente realiza el Consejo y ¿cuál es la diferencia entre las labores que tiene operativamente el ministerio que hacer por medio de la política que plantea el Consejo Superior de Educación? Yo quisiera indicar que, el diseño del Consejo Superior de Educación hoy está hecho para poder responder a las necesidades del país. Creo que es importante, han mencionado don Manuel la estructura que tenemos y sobre todo que es importante señalar que están representadas todos los niveles educativos aquí desde preescolar a secundaria y también las Parauniversitarias que, dentro de esa estructura el Secretario General es el que tiene esa gran labor y con todo el equipo de trabajo logran sacar avante de tareas importantes, que este Consejo aprueba y también define dentro de sus comisiones como la Comisión de Planes y Programas y la Comisión de Leyes y Reglamentos, que tienen tareas sumamente complejas para la elaboración de política. Yo quisiera también indicar que, puntualmente, la señora Ministra puntualizó y creo que se hizo una un abordaje integral de todo lo que este Consejo, post pandemia ha realizado y creo que es dentro de lo que ustedes explicaban, es importante ver hacia dónde vamos y creo que quisiera yo puntualizar algunas de las acciones importantes que como les digo, la Ministra lo ha explicado, pero puntualmente quisiera hablar de la Prueba Nacional Estandarizada, de la Lectoescritura, que también no solamente hicimos un cambio para que volviera a ser evaluativo primer grado y creo que eso, como lo decían ustedes, no es un cambio inmediato, pero creo que en los próximos años vamos a lograr que los estudiantes tengan un mejor abordaje en la parte de Lectoescritura que de hecho este año fue, se le dio mucha importancia y que ese fue el lema de este año en el dos mil veinticuatro, la Lectoescritura, la Política Nacional de Educación

Técnica también la tenemos elaborada, la rectoría de la formación tecnológica que hoy por hoy, dentro del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, se evalúa la formación tecnológica de nivel de preescolar hasta undécimo año, la inclusión de las Pruebas Comprensivas, también que eso nos permite tener un panorama amplio y claro de cómo está el país, creo que antes no sabíamos y ¿dónde focalizar los esfuerzos? Creo que sí fue muy importante porque nosotros podemos saber ¿dónde hay debilidades en la parte de matemáticas? o ¿dónde hay debilidades? y verlo a nivel país como un mapa. Creo que eso es importante para la toma decisiones. También podría referirme a el Bachillerato para la Empleabilidad, también lo mencionó la señora ministra, ha sido un gran aporte a nivel país y creo que muchas personas se vieron beneficiadas, se verán beneficiadas en los también próximamente de esto y que esto viene también a ser un reflejo importante en las familias, porque a las personas estar letradas, estar con, tienen mayores oportunidades laborales y con eso hay un beneficio, toda la familia en sí. También, hemos realizado cambios en las mallas curriculares de los Liceos Rurales incorporando su cosmovisión. Los nuevos programas de Educación Técnica que hoy están operando en el dos mil veinticuatro, y los que operarán para el dos mil veinticinco, esto con base sobre todo en toda la parte tecnológica y todo lo que la empresa pide, que lo más importante es que los estudiantes puedan emplearse, eso es muy importante a nivel país. También, estamos trabajando en la Política de Planificación y creo que eso es importante, que eso podría derivar a que también se puedan hacer cambios dentro de la Política Curricular y el gran esfuerzo que se hace en las Parauniversitarias y todos los cambios que nosotros como Consejo, debemos de aprobar y deber. Creo que, los uniformes escolares, lo tocó don Johnny, pero quería como puntualizar que creo que nosotros hemos trabajado bastante en Política Educativa y creo que buscamos sobre todo que se logren los objetivos y que se logre una mejor educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo quería puntualizar en algunas de las decisiones que hemos tomado en búsqueda de la eficiencia y de la eficacia de este Consejo Superior de Educación. Se ha venido trabajando en todo un sistema de trazabilidad de todos los acuerdos que se han tomado, con sus respectivas fechas y los temas. Está a disposición de ustedes; nosotros podemos compartirlo con ustedes. Está actualizado porque sabemos que el leer todas las actas es un trabajo muy amplio. Ustedes pueden tener acceso a estos documentos. También por parte de la Comisión de Leyes y Reglamentos, que me toca presidir, nosotros también tenemos la trazabilidad de los temas que hemos abordado en Comisión. De manera de que, sí, insisto, es muy complejo, pero estamos buscando diferentes formas de agilizar, no solamente los procedimientos, sino los procesos de toma decisión. Toda esta información, con mucho gusto la compartimos con ustedes. Creo que va a ser sumamente valioso para ustedes darse cuenta de los temas que hemos venido discutiendo. Lo dijo la señora ministra, no es que llega un tema y ese mismo día lo aprobamos. En algunos casos, nos lleva dos o hasta tres o cuatro sesiones analizar un tema. Tenemos una comunicación estrecha con los viceministerios. Cuando tenemos alguna duda, vienen los viceministros, nos explican, interactúan con nosotros. Hoy, por ejemplo, en la Comisión de Leyes y Reglamentos, teníamos una duda con respecto al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, por lo que llegó todo el equipo con la señora viceministra para explicarnos sobre el tema y la forma cómo podemos abordar algunos de los retos. Es importante que ustedes conozcan esta dinámica y que

pregunten las cosas que después de leer estos documentos surjan. Siéntanse en libertad de poder preguntar para ampliar esta dimensión de los procesos, que les puedan ayudar a presentar un informe no solo robusto, sino apegado a la realidad actual de este Consejo Superior de Educación. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. Don Gabriel, doña Yirlany. Don Gabriel y doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias compañero. Buenas tardes a todos y escuchar a los señores de la Contraloría. Hablando un poquito de la parte de complejidad, yo quiero decirles, al igual que don Jorge soy nuevita, soy un poquito más viejita que don Jorge de estar acá, inicié en enero y me he sentido sumamente satisfecha cuando uno llega al Consejo con una expectativa y está luego lo rebasa, porque hay tanto por hacer que no tiene siquiera la idea. Cuando se habla de complejidad, aunque nosotros no tenemos esa parte de resorte, es importante y me imagino que ustedes lo han analizado cuando van al organigrama del Ministerio de Educación Pública, está la señora ministra, los viceministerios: está el académico que tiene veintiséis direcciones y tiene veintitrés departamentos. Estoy hablando nada más, ese es un área que nos produce a la Comisión de Planes y Programas una enorme cantidad de trabajo de que..., y gracias a Dios, porque es parte de esa situación y cuando vamos a la parte de presentarles información regional, hay cuatro direcciones que aproximadamente tienen diecinueve departamentos y seguimos con el asunto, la parte administrativa, cinco direcciones y veinticuatro departamentos. Esto que usted habla aquí, esa parte del Ministerio de Educación Pública, ahora vamos a irnos a ubicando a nivel de centros educativos y antes de llegar al centro educativo pasamos por veintisiete direcciones regionales, aquí el ministerio se representa en cada uno de los rincones que hay en este país y nos recordamos que esas direcciones regionales están constituida por cuatro dependencias así constituida el Ministerio de Educación Pública con la oficina del director regional, con la parte del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros que trabaja toda esta parte que decía, lo macro del Ministerio de Educación Pública llega a través de ese departamento para trabajar con Juntas y todo esto y la parte de Asesoría Pedagógica, todo ese Viceministerio Académico se centra en ese trabajo a nivel de diseño original y la parte de la supervisión educativa, hay doscientas siete supervisiones educativas en el país.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Doscientas ocho.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Es un trabajo enorme que se realiza, yo me siento orgullosa de ser supervisora de educación, desde el dos mil trece. Es sistematizar lo que el Ministerio de Educación Pública quiere trasladarlo a los centros educativos para poder llevar a cabo, no solamente la Política Educativa a nivel de toda la malla curricular que se les genera y toda la parte de las actividades que realiza el Ministerio de Educación Pública a través de Vida Estudiantil. Y luego, llegamos a la parte medular que son los centros educativos, a veces entra toda esta parte complicada, pero hay algo que no hemos dicho aquí y es la coordinación que hace la señora ministra, los viceministros con los demás ministerios y otras dependencias que hay. Hay algo de situación de salud, como ahorita que se está generando con el Ministerio de Salud colaborando con la señora ministra, está el PANI, está IAFA, es decir, hay una serie de elementos o agentes externos que toman la parte educativa o el sistema educativo costarricense, porque nosotros somos un elemento funcional para bajar información y poderla

trasladar a los padres de familia que, a mí me parece que en esa complejidad tal vez no sea tomado en este momento en consideración y me parece que es importante que podamos retomar. A nivel de la coordinación y en la parte de ese diseño entre comillas del Consejo Superior, uno de los elementos focales, relevantes que la señora ministra lo preside, la comunicación que nosotros tenemos a través de ella, en momento que yo le puedo decir de enero para acá, para mí han sido sumamente interesante, ella misma lo manifestó, así es, viene, se sienta, analiza con nosotros desde un punto de vista donde nos comenta, no para tomar de decisiones nuestra como Consejo, pero sí que contándonos las situaciones y la parte de trabajo. En muchas ocasiones algunas cosas que ha trabajado el Consejo y ella nos dice, esto va caminando de esta forma, es una situación importante y relevante. Con respecto a las modalidades y las ofertas educativas, sí, el sistema es vasto y amplio, como ustedes decían, en secundaria se ha tratado de una u otra forma desde hace mucho tiempo de ir buscando y hay una necesidad que el sistema educativo lo puedan cubrir, para decirlo de alguna forma. Ha habido momentos donde también que se han tomado las decisiones, porque tal vez algunas modalidades no siguen funcionando, recuerdo, las últimas instituciones, el Marco Tulio, el Colegio Nacional Virtual, los Marco, ese era el nombre y uno decía: -en su momento está funcionabilidad o la situación que se dieron-, pero a veces las modalidades tienen un espacio, esa era una propuesta y en muchos de los lugares donde se dio, tal vez no se llevó con la finalidad que se quiso. Yo creo que en estas cosas, por eso es que, esta modalidad en educación no podemos pensar, nosotros tenemos escuelas unidocentes y digo nosotros porque yo soy parte, tengo treinta y dos años de trabajar en el sistema educativo costarricense que tienen un estudiante y ustedes dicen, operativamente, señora ministra, cuándo cuesta tener una escuela abierta con un estudiante, pero es que ese estudiante tiene derecho, algo que es fundamental que sea la parte educación. A mí me parece que en realidad que, invertir en educación nunca va a ser un gasto, sino más bien una situación de buscar soluciones a aquellas personas, aquí vamos a pensar en niños como lo tiene el sistema de cuatro años hasta jóvenes y adultos y voy a irme a una población que son adultos mayores con una edad que han vuelto a las aulas después de veinte años o más o personas, como lo vimos hace unos días en el Estadio Nacional, los que tuvimos la posibilidad de ver aquella felicidad es que, una cosa que es una cuestión política, porque yo sí quisiera dejar en negrito y subrayado: **no es una cuestión política**, es una cuestión de oportunidades para un grupo de cinco mil personas o aproximadamente, veinticinco mil a futuro, a grosso modo de que tenga ese cartoncito que para muchos ha sido tal vez un poco más fácil tenerlo, pero que para ellos ha pasado muchísimo tiempo y voy a llevarme a la reflexión, hace unos años en el Julián Volio Llorente, un colegio nocturno estuvo un señor que se llama Francisco, se llamaba, porque falleció. Sí entró a llevar a clase como un chiquillo de sétimo, súper puntual y sacó su ciclo, con sus adecuaciones y todo lo demás, pero ustedes no tienen la idea que eso fue el día que fuimos al Estadio Nacional, fue como revivir ver a don Francisco graduándose con su título de Bachiller y manifestando que iba a continuar estudiando, exactamente, entró creo que era como a un curso de inglés, si mal no recuerdo, pero sí digo: -esto es lo que hace el Consejo y esto es lo que hace el Ministerio de Educación Pública en beneficio y en la parte de favorecer a esas clases que en este momento no han venido esas oportunidades-, yo le agradezco a la señora ministra, a los viceministros y la gente Consejo en realidad por levantar esa bandera para que esas personas tengan esas oportunidades de empleabilidad. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, ¿a alguien más que quieran?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Gabriel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Gabriel, perdón.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, gracias, señora ministra. Buenas noches para los compañeros del Consejo y para los señores y señoras de la Contraloría que nos acompañan. Indiscutiblemente cuando nos encontramos en este momento de la conversación podemos hacer este ejercicio de catarsis, les agradecemos, porque cuando entramos en estos momentos de autoevaluación del propio Consejo, nos damos cuenta del alcance que tenemos y de las decisiones que tomamos y como estas impactan considerablemente en la población. Queda patente el compromiso de este Consejo y de los Consejos anteriores. Ahora doña Yirlany mencionaba y nosotros tenemos dos meses y una semana de estar ejerciendo plenamente en Consejo con veintidós sesiones y dieciocho sesiones de comisión aproximadamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Viene contando.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Y eso nos invita a ver que debemos tener el poder de generar esos cambios en el sistema educativo. Doña Yirlany y mi persona que, somos los que recién ingresamos, tenemos una proyección a cuatro años, pero tenemos que visualizar el sistema educativo de los próximos cincuenta años. Tenemos cuatro años para generar esos cambios que se requieren, porque la sociedad cada vez evoluciona más rápido, la sociedad no espera las decisiones que nosotros tomamos aquí, sino que tenemos que ir visualizando a futuro. Y yo quisiera nada más porque los compañeros han evidenciado todo lo que desde mi perspectiva creemos como importantes para este Consejo, pero algo que es trascendental, que fue lo que doña Astrid mencionaba que era la aprobación del Reglamento para que la elección de doña Yirlany mi persona hoy fuese de manera virtual, esto es trascendental pues permitió que el Consejo llegara a todas las veintisiete direcciones regionales del país, a las regiones más rurales, aquellas que nunca habían tenido la oportunidad de soñar con tener a una persona en este Consejo, Gabriel Chaves viene de la zona de Los Santos y estaba trabajando en Pérez Zeledón, se le abrió una oportunidad para llegar a este Consejo que antes no existía y esto marca un antes y un después para el Consejo Superior de Educación. Yo creo que eso es algo importante, el legado de este Consejo, buscando democratizar cada vez más ese acercamiento de nosotros, los docentes de Primer y Segundo Ciclo y de Educación Preescolar que somos los que estamos representando en este momento, esos desafíos son los que nos llenan de mucho ánimo, de ilusión y ojalá podamos seguir haciendo estos ejercicios, porque nos evidencian hasta a dónde tenemos que llegar. Compartimos ese mensaje que ustedes nos decían al inicio, cuan relevante es el Ministerio de Educación Pública en el sistema educativo, estamos convencido todos los miembros de la mesa, hoy que, sabemos de la importancia que tiene que el ministerio como tal para trazar ese nuevo ciudadano que estamos formando en este momento en cada rincón del país, en cada centro educativo. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, no sé, don Humberto, si ustedes tienen algún otro.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Yo creo que estamos, hemos recopilado bastantes insumos, don Juan Carlos. Agradecerles muchísimo por el espacio, le tomó la palabra señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora cambiamos de teléfono para coordinar.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Para ponernos de acuerdo, a la otra semana tenemos que emitir esto, como es una memoria anual, hay que presentar a la Asamblea Legislativa y todo lo demás, pero bueno, estamos a la orden.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tiene que ser esta semana. Domingo.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Yo me apunto, no, yo no tengo ningún problema.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo no diferencio los fines de semana.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Y a las cuatro de la mañana.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está bien.

Señor Juan Carlos Barbosa Sanchez: Cuando doña Anna Katharina nos ponga la fecha para coordinar en estos días.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Juan Carlos Barbosa Sanchez: Y la autorización para también coordinar vía doña Vanessa, que hace muy importante en todos los procesos de la coordinación que tenemos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, muy bien.

Señor Juan Carlos Barbosa Sanchez: Y yo antes de cerrar. Nosotros hemos hecho con la Contraloría una cantidad importante de informes con un enfoque de auditorías operativas con los servicios en los últimos años, Educación Técnica lo valoramos, doña Anna Katharina lo ha visto, ahí encontramos que hay veinticuatro grandes ofertas educativas y que se estaban reformando, pero que posiblemente venía a un ritmo relativamente no tan acelerado a los requerimientos y demandas del entorno y hay una disposición como para decir: -necesitamos como país actualizar ese- y recientemente hicimos, no es por nada, no sé si ustedes lo vieron, una "Auditoria Operativa sobre la eficiencia y eficacia sobre el sistema materno y transición", donde hay aportes muy importantes y la hemos logrado también con una participación muy importante de los funcionarios del MEP y de la acogida que hemos tenido en el sentido de colaboración de las direcciones regionales y en los funcionarios de escuelas y todo el tema preescolar. También, a finales del año pasado, un informe que creemos que es relevante en ese mismo contexto: "Auditoria operativa sobre eficiencia y eficacia sobre el servicio de Educación a Personas Jóvenes y Adultas", que es un tema también relevante ahora que doña Yirlany decía, el equipo fuimos, hicimos visitas, estuvimos presente y nos hemos acercado con ese fin también de conocer al MEP, más allá de las oficinas centrales y conocer el servicio ahí en las aulas y conocer a los costarricenses que se influye en la vida de las personas desde el modelo de educación. Indiscutiblemente, las intervenciones nuestras tratan de generar ese insumo para la toma decisiones, que es lo que hemos venido diciendo valor público para dar datos e información y yo creo que también, es muy importante que en ese proceso ustedes

vean esos informes en su momento y los que le van a seguir llegando a la ministra que tenemos en la agenda algunos de ahí le estábamos pidiendo espacio para comentar criterios de unas o dos operativas, auditorías operativas, ahora la vamos a ver sobre la enseñanza del inglés transversalmente desde preescolar hasta secundaria y tenemos otro en proceso sobre educación secundaria tradicional, la llamado es diurna, la diurna académica. ¿Por qué? Porque reúne a la mayor cantidad de estudiantes del país y creemos que cualquiera sugerencia que le podamos dar y ahí, obviamente, el elemento clave es la colaboración que hemos tenido en general de los funcionarios del MEP a nivel de oficinas centrales, pero también indiscutiblemente, en los profesores, los directores y queremos ver ahí, le va a llegar una notita a la señora ministra, ¿cómo nos colaboran para el tema de escuchar a los estudiantes? Creemos que los estudiantes también es muy importante escucharlos para tener insumos y ahí les va a llegar la solicitud de colaboración, porque sí unos encontramos con un problema de acceso a las personas estudiantes y especialmente cuando son menores de edad, con todos los temas que hay, pero que sí sabemos que desde el Ministerio se podían hacer elementos importantes. Yo creo que por ahí también dejamos la inquietud y abierto el portillo como Área para seguir en estos diálogos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bien. Estoy mandando un mensaje aquí a doña Vanessa. Ahora, si quieren me regala su número y ahora coordinamos para...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ahorita le regala el número de teléfono la señora ministra para que no quede grabo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si lo grabo aquí, luego me escribe todo el mundo. Sí, yo creo que, doña Verónica ¿usted quería hacer algo?

Señora Verónica Cerdas Benavides: Sí, un comentario muy breve. Gracias. Verónica de la Contraloría. ¿Qué cosa?, nosotros como Contraloría realmente no somos expertos a nivel de temas pedagógicos, curriculares y académica, ni siquiera ¿cuál es la palabra correcta?, porque realmente lo que hacemos es fiscalizar, sí, tal vez quería hacer esta salvedad de que un producto como éste, en énfasis para nosotros es tratar de promover la mejora en la gestión, tal vez ustedes dicen: -bueno, que tal vez aquí no me hablaron de un plan de estudio-, no es realmente el espacio, no es el público tampoco la Asamblea ni somos nosotros un ente técnico al respecto, somo un ente técnico en fiscalización de la Hacienda Pública y sí quería hacer el comentario, nuestro negocio es la fiscalización. No es propiamente la parte pedagógica, hay otros entes y el Ministerio hace las escrituras y ustedes aquí como Consejo tienen sus escrituras, su bagaje, su expertiz y no nos pareció tampoco invadir ese terreno. Gracias.

Señor Humberto Pereira Fonseca: Sí, muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias a ustedes. Yo creo que sí le puedo garantizar que tanto en el MEP como aquí en el Consejo le damos mucha seriedad al trabajo de la Contraloría. Como le digo: la Ruta la Educación está compuesta por todo lo que ha venido de la Contraloría y más bien nos ayuda a fundamentar esos cambios que queremos lograr. Un mandato de la Contraloría para nosotros más bien es un apoyo a la decisión que necesitamos hacer. Así que, creo que, además, estos diálogos son provechosos para nosotros, sobre todo con, creo que fue don Johnny que dijo: "para escucharnos también todo lo que hemos hecho", porque a veces no se nos olvida. Les vamos a compartir el cuadro resumen de acuerdos, ahí

van los acuerdos formales y estamos nosotros también, preparando un informe de logros de Consejo.

Señora Verónica Cerdas Benavides: Cualquier cosa don Rodolfo, yo le mandé la presentación por correo, por la dirección de correo.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted quiere decir algo?

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hemos tenido una muy buena discusión con la Contraloría General de la República. Doña Astrid, ¿usted quería hacer una propuesta de acuerdo sobre esto?

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora. Me parece muy importante acordar: "solicitar de manera formal a la Contraloría General de la República remitir copia del informe a este Consejo Superior de Educación".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El informe que ellos van a presentar sobre el tema del Consejo y Ministerio de Educación.

Señora Astrid Fischel Volio: Exactamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Yo someto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Dar por recibido" y después la solicitud.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted tiene un borrador de acuerdo? Vamos a ver: "Dar por recibida la presentación de "opiniones y sugestiones": Servicios educativos del Ministerio de Educación Pública para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República. Solicitar a la Contraloría General de la República el envío del informe referente al Conversatorio con este órgano con el colegiado" Yo no estoy segura de que sea el informe de referencia.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Yo diría.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, es el informe.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: La memoria anual.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: El informe final.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "El respectivo informe". Yo no sé si están obligados a rendir la memoria anual, pero: "el respectivo informe", pero no solo el conversatorio.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Exacto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si no el informe general de todo lo que ellos están haciendo. "El respectivo informe" pone nada más, quita "el referente".

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: El conversatorio ya lo tenemos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. Estamos. Por favor levanten la mano quienes estén a favor de aprobar.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Aprobado en firme.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En firme. Muchas gracias.

Señora Astrid Fischel Volio: Me queda una duda; perdón doña Katherine. "El respectivo informe que será sometido a consideración de la Asamblea Legislativa". Para que quede más claro.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: "En la memoria anual de la Contraloría", porque va a quedar ahí centrado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "En la memoria anual que presenta".

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: "Que presenta".

Señora Astrid Fischel Volio: y se presenta a la Contraloría

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: O sería: "el respectivo informe contenido en la memoria anual que será presentada a la Asamblea Legislativa". "El informe contenido en la memoria anual que será presentada a la Contraloría, a la Asamblea Legislativa". O sea, nosotros no necesitamos la memoria completa, pero sí el respectivo informe de este tema. "Asamblea Legislativa". Someto otra vez a votación esta nueva redacción, muy bien aprobar en firme. Muchas gracias.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Presentada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Será presentada. Sí, muy bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0153-21-2024

1. *Dar por recibida la presentación de: "Opiniones y sugestiones Servicios Educativos del Ministerio de Educación Pública", para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República.*

2. *Solicitar a la Contraloría General de la República el envío del respectivo informe contenido en la memoria anual que será presentada a la Asamblea Legislativa.*

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

4.1 Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos ahora el informe comisiones, la Comisión de Planes y Programas, tenemos dos dictámenes.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: En efecto, tenemos dos dictámenes. Doña Yirlany nos va a colaborar con la lectura: Uno es la desaprobación de una carrera que pretendía abrir la Parauniversitaria de la Universidad La Salle y en segundo lugar tenemos: Un reconocimiento de títulos en el marco del Convenio Centroamericano. Doña Yirlany vamos con la primera, por favor.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Muchas gracias. Sí quisiera que quede en actas completamente el dictamen que, porque vamos a hacer un resumen.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Para agilizar el procedimiento.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Es correcto.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: El asunto: denegar a este primer dictamen. No se preocupe. El asunto es denegar la solicitud de la carrera nueva de diplomado en análisis de Ciberseguridad del Instituto de Educación Superior Parauniversitarios San Juan Bautista La Salle, alineado al técnico cinco del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional. Nada más para hacer un resumen de los considerandos, nos vamos a encontrar aquí que ellos iniciaron el proceso en ese documento, que es el cuatrocientos cincuenta y dos, dos mil veintidós y fue recibido el seis de mayo del veinte de veintidós por la Secretaría del Consejo Superior de Educación. A partir de ahí se generó tres devoluciones, tres elementos donde se hizo el análisis a nivel de la Secretaría del Consejo y se hicieron tres devoluciones para que se hicieran los traslados. Ellos realizaron algunos ajustes y en un determinado momento la Comisión de Planes y Programas lo acepta para que se va a la situación de consulta externa, en esa consulta externa que está en uno de los apartados mucho más abajo va a la Universidad Estatal a Distancia, porque todos son las devoluciones que se realizaron y ahí hay quienes en este, en el número diez se va a consulta externa a la universidad, a la UNED, a la Universidad Estatal a Distancia quien brinda resta con observaciones para ser remitidas a la Parauniversitaria, también se mandó a la Universidad Nacional que hizo su resta en diecisiete de febrero del dos mil veintitrés y también se le hizo la solicitud de la Universidad Costa Rica, pero esta no emitió ningún criterio. Tenemos dos criterios y dice el siguiente análisis: "La institución solicita la apertura", como lo vimos, en el dos mil veintidós, el Consejo en la Secretaría del Consejo Superior de Educación realiza lo que corresponde a la parte de las observaciones y con los todos criterios externos esta Comisión ha tomado la decisión de presentarlo al plenario, tal vez para que nos vamos más a la última parte, al "por tanto", exactamente, después de este análisis que se ha hecho y que no está reuniendo la información con los lineamientos que están establecidos para poder aprobar una carrera en este nivel de Parauniversitaria, tomando en cuenta los antecedentes anteriores, las observaciones realizadas, los informes técnicos emitidos, cuyas indicaciones no fueron subsanadas en su mayoría por la institución, la Comisión de Planes y Programas repone el plenario denegar la solicitud de apertura de la carrera de diplomado análisis en ciberseguridad realizada por el Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle, en caso de que la institución decida presentar nuevamente la solicitud de apertura de carreras, deberá de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos

cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, Decreto Ejecutivo cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete guion MEP. Esa sería la solicitud que hace y la propuesta de acuerdo: "Tomando en cuenta los antecedentes anteriores, las observaciones realizadas, los informes técnicos emitidos, cuyas indicaciones no fueron subsanadas en su mayoría por la institución, denegar la solicitud de apertura de la carrera de diplomado Análisis en Ciberseguridad, realizada por el Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle. En caso de que la institución decida presentar nuevamente la solicitud de apertura de la carrera deberá cumplir con los requisitos establecidos en los artículos del cuarenta y tres al cuarenta y seis del Decreto Ejecutivo cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete y dos mil trescientas setenta y siete-Ministerio de Educación Pública". Es importante nada más para que lo tomen en consideración, porque hay al menos cinco tomos de todo el proceso que hizo la secretaría y los técnicos de darle seguimiento, se reunieron al menos en dos ocasiones con los encargados de la Parauniversitaria y al no haber y con la consulta externa de los tres agentes, dos que envían hacen también recomendaciones y aun así no se hacen los subsanes. Es importante para que ustedes como plenario tomen en consideración eso y que por lo que Planes y Programas hace este dictamen, en esa línea de denegar.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen uno. Denegar la solicitud de la carrera nueva Diplomado en Análisis en Ciberseguridad del Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle, alineada al técnico 5 del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional.

I. CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio PSJBDLA- 452-2022, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 6 de mayo de 2022, referencia interna 0335-2022 MAY 06, el señor Francisco Mesén Morales, director del Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle solicita la apertura de la carrera Diplomado en Análisis en Ciberseguridad, para lo cual se adjuntó: Documento digital y en físico titulado: "Diplomado en Análisis en Ciberseguridad," y la parafernalia docente.

2. Mediante oficio CSE-SG-290-2022 con fecha 16 de junio de 2022 y de conformidad con lo señalado en informe técnico CSE-SG-IT-031-2022, con fecha de 19 de junio de 2022, se evidencia que, la solicitud no cumple con los requisitos de forma o admisibilidad indicados en los artículos 43, 44, 45 y 46 del Decreto Ejecutivo N.º 42377-MEP, por la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, enviado al señor Francisco Mesén Morales, director del Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle.

3. Mediante el documento remitido ULS–PSJBDLA-454-2022, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 21 de junio de 2022, referencia interna 0471-2022 JUN 22, por el señor Francisco Mesén Morales, director del Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La

Salle se solicita verificar los requisitos de admisibilidad para apertura de la carrera Diplomado en Análisis en Ciberseguridad.

4. Mediante oficio CSE-SG-415-2022 y el informe técnico CSE-SG-IT-044-2022, con fecha 7 de julio 2022 de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, enviado al señor Francisco Mesén Morales, director del Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle, se evidencia que, la solicitud no cumple con los requisitos de forma o admisibilidad indicados en los artículos 43, 44, 45 y 46 del Decreto Ejecutivo N.º 42377-MEP.

5. Mediante el documento PSJBDLA-454-2022, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 27 de julio de 2022, referencia interna 0579-2022-JUL 27, el señor Francisco Mesén Morales, director del Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle solicita al Consejo Superior de Educación, la apertura de la carrera Diplomado en Análisis en Ciberseguridad.

6. Mediante oficio CSE-SG-532-2022, con fecha de 19 de agosto de 2022, y de conformidad con lo señalado en informe técnico CSE-SG-IT-055-2022 con fecha de 19 de agosto 2022, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación indica que, la documentación enviada para la apertura de la carrera Diplomado en Análisis en Ciberseguridad no cumple con lo estipulado en los artículos 43, 44, 45 y el 46 del Decreto Ejecutivo N.º 42377-MEP.

7. Mediante el documento enviado, sin número de oficio, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, el 12 de setiembre de 2022, referencia interna 719-2022 SET 12, enviada por el señor Francisco Mesén Morales, director del Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle, se solicita verificar los requisitos de admisibilidad para apertura de la carrera Diplomado en Análisis en Ciberseguridad.

8. Mediante oficio CSE-SG-IT-681-2022 con fecha de 21 de octubre de 2022 y de conformidad con lo señalado en informe técnico CSE-SG-IT-066-2022, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación indica que, la documentación enviada para la apertura de la carrera Diplomado en Análisis en Ciberseguridad cumple con lo estipulado en los artículos 43, 44, 45 y el 46 del Decreto Ejecutivo N.º 42377-MEP.

9. En la sesión de trabajo de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación, celebrada el jueves 9 de febrero de 2023, según agenda NO 4, se analizó la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Análisis en Ciberseguridad. Al respecto esta Comisión acordó remitir a consulta externa a la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad de Costa Rica (UCR).

10. La Universidad Estatal a Distancia (UNED) ofrece respuesta el día 24 de marzo de 2023, con observaciones para ser remitidas al parauniversitario.

11. A la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) se solicita el 17 de febrero de 2023 información del criterio técnico de experto, se recibe respuesta el 21 de junio de 2023.
12. Se solicita a la Universidad de Costa Rica (UCR) el 17 de febrero y el 5 de junio de 2023, por correo electrónico, la información del criterio técnico de experto; no obstante, a la fecha, no se ha recibido respuesta.

II ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. La institución solicita la apertura de la carrera de Diplomado en Análisis en Ciberseguridad (inicia en el 2022) con el propósito de alinearse al Marco Nacional de Cualificación de la Educación y Formación Técnica Profesional (MNCFTP).

2. Desde la primera propuesta de apertura de la carrera, la cual fue analizada en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, se ha incumplido con el formato; dado que, se envió el documento con un modelo del estándar de cualificación omitiendo la mayoría de los requisitos y formato que está establecido según el Decreto Ejecutivo NO 42377-MEP.

3. En relación con los requisitos de ingreso para cursar esta carrera, en las primeras entregas del tomo, la institución incluye inglés avanzado, no obstante, en el oficio CSE-SG-895-2023, se indicó el análisis de la incorporación de este requisito, dado que, el Marco Nacional de Cualificación de la Educación y Formación Técnica Profesional (MNCFTP) no lo exige. En la última entrega realizada se sustituye inglés avanzado por inglés intermedio.

4. Los cursos del plan propuesto, en la última entrega por la institución tienen características de módulos, porque en la malla curricular cada uno de los cursos se señala una cantidad de 135 horas con solo 3 créditos.

5. En algunos cursos, las evidencias de la evaluación de las competencias se anotan al final de curso, justo después de la bibliografía, no obstante, excluyen esta información del apartado de la evaluación. Así también, presentan una "Descripción general del curso", que no contempla los aspectos que sí incorporan en el apartado de "Propósito del curso", cuando el contenido de ambos podría unificarse.

6. En la página 147 del documento en mención, se indica trabajo final de graduación, el cual, se describe como parte de los cursos, pero según el Decreto Ejecutivo NO 42377-MEP, artículo 56, no debe incluirse en la malla curricular. Además, se indican tres tipos de pruebas finales: las cuales aluden a que, una vez finalizada la carrera, los estudiantes deben ejecutar cualquiera de las tres opciones para la prueba final de graduación, cuando lo correcto es anotar: una vez concluido el plan de estudios. Aunado a lo anterior, se debe señalar, expresamente, a qué prueba final de graduación se refieren cuando indican "160 horas".

Por lo tanto, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

Tomando en cuenta los antecedentes anteriores, las observaciones realizadas, los informes técnicos emitidos, cuyas indicaciones no fueron subsanadas en su mayoría por la institución, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario denegar la solicitud de apertura de la carrera Diplomado Análisis en Ciberseguridad, realizada por el Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle.

En caso de que la institución decida presentar nuevamente la solicitud de apertura de carrera deberá cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 43, 44, 45 y el 46 del Decreto Ejecutivo N.º 42377-MEP.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Está totalmente claro la justificación que ustedes nos brindan, tal vez lo que hace falta es clarificar más el acuerdo como, por tanto, porque me parece que ahí no aparece cuál es el acuerdo que tenemos que tomar como Consejo. Me parece que sería como de redacción.

Señora Astrid Fischel Volio: "Se sugiere denegar la solicitud", por ejemplo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, porque este es el acuerdo que tomó la Comisión.

Señora Astrid Fischel Volio: Es correcto.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, hay que trasladarlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso, sí sería: "se sugiere".

Señora Astrid Fischel Volio: "Se sugiere denegarlo".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Es que no sé.

Señora Astrid Fischel Volio: Ese es el acuerdo.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: El acuerdo sería: "denegar la solicitud".

Señora Astrid Fischel Volio: "Denegar la solicitud de apertura".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ese es el acuerdo de la Comisión.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: No.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No hay.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "La solicitud".

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Ahí no está la propuesta.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Copie el texto completo.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señor.

Señora Astrid Fischel Volio: Exactamente.

Señor Jorge Murillo Medrano: Esa es la propuesta de acuerdo para...

Señora Astrid Fischel Volio: Exactamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué dijeron ellos? ¿Qué alegaron? Por qué si se les dio oportunidad a subsanar, ¿por qué no subsanaron?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Parece que en algún momento hasta pelearon.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Es que sí subsanaron.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Con el personal de la Comisión.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Lo llevaba otra vez incorrecto.

Señor Jorge Murillo Medrano: Algo dijo doña Adriana.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, doña Adriana.

Señor Jorge Murillo Medrano: Algo le dijeron a ella.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, quedamos como un poco burocráticos, bueno, se utilizó otra palabra un poquito más.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿En las exigencias?

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso, ¿al final no subsanaron?

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: No.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Nada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, yo creo que el acuerdo está muy claro y ellos tienen una posibilidad de volver a presentar en caso de que quieran, pero van a tener que cumplir con los requerimientos.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Que están establecidos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, por favor, levantar la mano los que están a favor del acuerdo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: En firme.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0154-21-2024

> Denegar la solicitud de apertura de la carrera Diplomado Análisis en Ciberseguridad, realizada por el Instituto de Educación Superior Parauniversitario San Juan Bautista La Salle, tomando en cuenta los antecedentes anteriores, las observaciones realizadas, los informes técnicos emitidos, cuyas indicaciones no fueron subsanadas en su mayoría por la institución.
>
> En caso de que la institución decida presentar nuevamente la solicitud de apertura de carrera deberá cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 43, 44, 45 y el 46 del Decreto Ejecutivo N.º 42377-MEP.

***

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Tenemos un segundo acuerdo que hace un reconocimiento en el marco del convenio de Centroamericano.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Bueno, esa es la segunda, el segundo dictamen que es la solicitud de recomendación de estudios del señor Steven Efraín Ríos Ruedas e hizo una solicitud el dieciocho de marzo de este año. Remitió la copia de la Cédula, la copia de la resolución que fue el cuatro de marzo del dos mil veinticuatro, con la, firmado por doña María Elena Parra Arias, jefa del Departamento de Evaluación Académica y Certificación, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, la copia del título que acredita al señor Ríos Ruedas como maestro de Educación Primaria otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua con la posibilidad correspondiente y confrontado con el original. La copia del certificado de notas cuarenta y siete, cero cinco, cinco, treinta y tres correspondiente a las calificaciones obtenidas por el señor Ríos Rueda en las asignaturas del plan de estudio para la formación de maestros de educación primaria y confrontados con su orina respectivo. El análisis de la documentación: "se realizó la verificación de los requisitos para el reconocimiento de los estudios en el extranjero del señor Ríos Rueda según el formulario ocho-uno del Manual de Procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación. Se verificó la autenticidad del título presentado, la cual fue confrontado con sus originales. Los documentos incluían la certificación de autenticidad de firmas y la apostilla de respectiva. Este reconocimiento se realiza bajo el amparo del Convenio Centroamericano sobre la unificación básica de educación número treinta y siete, veintiséis, firmado en San Salvador, San Salvador, República del Salvador, el veintidós de junio de mil novecientos sesenta y dos, por los Estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. La recomendación es: Aprobar la equivalencia del título de maestro de Educación Primaria otorgado por la Escuela Normal Central de Managua del Departamento de Managua, República de Nicaragua al señor Steven Efraín Ríos Ruedas, número de identificación" que corresponde ahí, solicitante de refugio amparado al artículo setenta y seis del Convenio Centroamericano sobre unificación básica de educación. Por lo tanto, la Comisión de Planes y Programas propone al plenario: "la Comisión de Planes y Programas, propone al plenario aprobar la equivalencia del título de maestro de Educación Primaria Escuela Normal Central de Managua del Departamento de Managua, República de Nicaragua al señor Steven Efraín Ríos Rueda, número de identificación que señala" solicitante de refugio amparado en el artículo setenta y seis del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen dos. Solicitud de reconocimiento de estudios del señor Steven Efraín Ríos Ruedas.

I. Documentos aportados por la persona interesada

1. Carta de solicitud de equivalencia académica con fecha lunes 18 de marzo de 2024.
2. Copia de cédula, confrontado con original, solicitante de refugio, número de identificación: 155850158515.
3. Copia de Resolución N°0341-DGEC-RE-2024, con fecha 4 de marzo de 2024 firmado por María Elena Parra Arias, jefa del Departamento de Evaluación Académica y Certificación, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con la equiparación del

título de Bachiller en Educación Media, otorgado por la República de Costa Rica al señor Steven Efraín Ríos Ruedas, confrontado con original.

4. Copia del título que acredita a Steven Efraín Ríos Ruedas como Maestro de Educación Primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua con la apostilla N°AC1992294IORD, confrontado con su original.
5. Copia de certificado de notas N.°4705533 correspondiente a las calificaciones obtenidas por el señor Steven Efraín Ríos Ruedas en las asignaturas del plan de estudios para la formación de Maestro en Educación Primaria. Confrontados con su original.

II. Análisis de la documentación

Se realizó la verificación de requisitos para el reconocimiento de estudios en el extranjero al señor Steven Efraín Ríos Ruedas, según formulario N°8-1 del Manual de Procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.
Se verificó la autenticidad del título presentado, el cual fue confrontado con sus originales. Los documentos incluían la certificación de autenticidad de firmas y la apostilla respectiva.

Este reconocimiento se realiza bajo el amparo del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación, Número 3726, firmado en San Salvador, República de El Salvador, el 22 de junio de 1962 por los Estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

III. Recomendación

Aprobar la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" otorgado por Escuela Normal Central de Managua, del Departamento de Managua, República de Nicaragua, al señor Steven Efraín Ríos Ruedas, número de identificación:155850158515, solicitante de refugio. Amparado al artículo 76, del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación.

Por lo tanto, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

> La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario aprobar la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" Escuela Normal Central de Managua, del Departamento de Managua, República de Nicaragua, al señor Steven Efraín Ríos Ruedas, número de identificación:155850158515 solicitante de refugio. Amparado al artículo 76, del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: La propuesta de acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Leamos el acuerdo.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Es: "Aprobar la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" Escuela Normal Central de Managua, del Departamento de Managua, República de Nicaragua, al señor Steven Efraín Ríos Ruedas, número de identificación que se

señala, solicitante de refugio. Amparado al artículo 76, del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahí nada más después de "refugio", sería "coma" y una "minúscula".

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, creo que está muy claro en el acuerdo, si nadie tiene ninguna observación por favor, levanten la mano. Aprobado en firme, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0155-21-2024

> *Aprobar la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" Escuela Normal Central de Managua, del Departamento de Managua, República de Nicaragua, al señor Steven Efraín Ríos Ruedas, número de identificación:155850158515 solicitante de refugio, amparado al artículo 76, del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de Educación.* Eso es todo muy bien, tenemos nada más una carta aquí de.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Eso es todo, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso es todo. Muy bien.

4.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos una de correspondencia, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias. Sí, buenas noches a todos y a todas. Es para un traslado a la Comisión de Planes y Programas, es el oficio DVM-AC-DETCE- 03382-2024 referente a la aplicación de la directriz número treinta y seis-MTSS-MICIT-dos mil veinticuatro, para los programas de estudio de Educación Técnica Profesional suscrito por el señor Alberto Calvo Leiva, director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, mediante el cual solicita ser analizado a la Comisión de Planes y Programas, envía la señora viceministra doña Karla Salguero. Hago el traslado para que ustedes puedan analizar lo indicado en los Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero tiene es importante también mencionar la otra carta que recibimos, donde la Contraloría nos da un plazo para entregar eso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, esta es una, esta es diferente. Esa es la otra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso, la otra está vinculada con esto y nos da el plazo hasta ¿qué fecha de junio?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, el otro es don Pedro Pérez, este es de Educación Técnica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está bien.

Señora Astrid Fischel Volio: Disculpe, no me queda claro ¿qué es lo que están trasladando?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lo que se está trasladando es la solicitud o una aclaración que don Alberto Calvo está haciéndole a la Comisión de Planes y Programas para que ellos los analicen, según la solicitud que Planes y Programas envió sobre el subsane de los planes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: O sea, ¿él está devolviendo los planes subsanados para que revisen?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, es una aclaración, nada más.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Está amparado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cuestionando las observaciones.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Está cuestionado lo que nosotros le pedimos.

Señor Jorge Murillo Medrano: Nosotros nos reunimos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Con él.

Señor Jorge Murillo Medrano: En la sesión de Planes y Programas nos reunimos con ellos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Y la viceministra y todos.

Señor Jorge Murillo Medrano: Con todos ellos. Nos están enviando ahora esta carta para que, porque los comentarios y ahora están enviando eso para que se revise, para que se pase a la Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo quisiera pedir que esto no se dé por recibido en este momento y que eso regrese a la administración, porque a mí nadie me planteó que era un rechazo de parte de ellos a una observación de la Comisión y eso no paso por mi despacho. Por lo tanto, yo te pido que se retire y que se pase correctamente por mi despacho para yo, no. Yo nunca entendí que es que estaba diciendo que no estaba de acuerdo, eso no procede en este momento.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lo que está haciendo señora ministra, con mucho gusto, aclarando sobre un término del uso de la PAI y de Chicago es prácticamente, pero si usted no pide así.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para ver, la Comisión le pidió subsanar varias cosas y lo que estás contestando sobre una o dos de esas cosas, ¿no está mandando el subsane?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor, yo quisiera que tomemos un acuerdo aquí donde se le diga al director de Educación Técnica y sobre todo la viceministra que lo que se quiere es que envíe el subsane completo con todas las especificaciones,

estamos de acuerdo, por favor, levanten la mano para que se comunique. Usted se comunica este acuerdo a la viceministra.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0156-21-2024

Solicitar a la señora Karla Salguero Moya, viceministra del Viceministerio Académico los subsanes a los programas de Educación Técnica, según se menciona en el oficio DVM-AC-DETCE-03-382-2024, con fecha 11 de abril del 2024.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero que eso se genere por el Despacho, aquí se había tomado un acuerdo que eso no viniera directamente.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sería todo señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esto que usted me puso aquí, ¿qué es?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay una fecha.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Este era el otro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo creo que sí, porque eso tiene una fecha muy cercana.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que entro una correspondencia del jefe del Departamento de la Auditoría.

Se aclara que, se hace referencia a la "Dirección de Auditoría Interna" del Ministerio de Educación Pública.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Donde nos recuerda el cumplimiento del seguimiento del informe denominado "parcial colegios artísticos profesor Felipe Pérez Pérez", porque estaba pendiente el cumplir con una de las recomendaciones que ellos hicieron. En el viceministro académico está en proceso de revisión integral del currículum, pero yo creo que como nos pone la Contraloría fecha cinco de junio, ¿creo que es?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La Auditoría Auditoria.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Está poniendo el seis de julio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo sugiero que, con respecto a eso, usted por favor le pida a doña Karla que nos, que más bien entreguen eso porque si no nos va a dar tiempo de verlo aquí en el Consejo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si gusta lo puedo leer.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Deberíamos solicitar un acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Claro. El Departamento de Auditoría en cumplimiento continuo, realizando el seguimiento al informe cuatro punto cuarenta y uno, perdón, dos mil veintiuno, denominado "parcial colegio artístico profesor Felipe Pérez Pérez", se encuentra pendiente el cumplimiento de la recomendación cuatro punto dos, la cual se transcribe para mejor resolución.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso, ¿está dirigido a quién?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Me lo dirige a mí para trasladarlo a la Comisión, perdón, a usted.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y esa observación cuatro punto dos ¿A qué se refiere?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Aprobar la propuesta del plan de estudio para el centro educativo artístico profesor Felipe Pérez Pérez. En este momento ya está ellos construyendo, están en proceso de presentación ante este Consejo y dice la auditoría: "aunado lo anterior, una vez analizado el informe suministrado por el Consejo Superior de Educación, esta Dirección de Auditoría Interna tomó la decisión de ampliar el plazo para la citada recomendación hasta el seis de junio del dos mil veinticinco, perdón señora ministra, dos mil veinticinco. Para realizar las acciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso insistí que lo leyera hoy, porque seis de junio está a la vuelta de la esquina, yo nada más.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No vi el año.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero ampliar sobre eso. En este momento estamos haciendo una revisión curricular de la malla de tanto el Castella como el Pérez Pérez, ¿qué es lo que sucede? Que lo que descubrimos es que hay una malla, pero no hay planes de estudio de las diferentes asignaturas. Hay más o menos quinientos cincuenta asignaturas que requiere plan de estudio, eso es un trabajo que por eso a mí me asustó cuando me dijeron que era el seis de junio. Primero, porque la revisión de eso va a ser intensa, yo creo que lo importante es que usted y yo conversamos con doña Karla para que nos den el plan de trabajo, más bien pedirle que ante esta nota que hemos recibido, pedirle a la viceministra que presente el plan de trabajo para el cumplimiento del diseño curricular y ver si primero nos va a hacer, como hicimos con tecnología que nos prestaron la malla y luego cada uno de los cursos, porque son muchísimos cursos.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Que nos den un cronograma de tiempo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un año, me equivoqué.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, es importante también hacer ese en paralelo doña Katherine, porque el Felipe Pérez, a lo que entiendo tiene una malla curricular

con materias que no están no tienen programa, pero también nombramientos de docentes de esas de esas áreas que no, que están nombrados, pero no existen.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Eso es lo que están revisando justamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, pero algo que atañe al Consejo, yo lo que propongo es que se le pida a la viceministra que nos entregue un cronograma de trabajo de cómo van a desarrollar este currículum para tener suficiente tiempo en el Consejo de poder revisar y aprobar esos programas de estudio, quienes estén de acuerdo, por favor, levanten la mano con respecto a ese acuerdo que lo comunica usted a la viceministra. Con esto quedaríamos ya al día con la correspondencia.

Solicitar al Viceministerio Académico presentar el plan de trabajo completo que explique el desarrollo del programa de estudio del centro educativo artístico profesor Felipe Pérez Pérez.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos por finalizado la sesión. Muchísimas gracias por su asistencia.

Se cierra la sesión a las veinte horas con diecinueve minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL